Miércoles 28 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — ANO III.--Núm. 629

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 28—ss. Justo y Rufino mártires.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 28 de 1872

La opinion espontánea

Los hombres que sostienen la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa levantaron, desde tiempo atrás, la bandera de las Cámaras Legislativas, contra las Cámaras electorales que habian rebajado el rol del cuerpo legislativo provincial y que querian perpetuar algunos partidos.

Uno de los objetos que mas se tuvieron presentes al pedir la convocatoria de una Convencion reformadora de la constitucion de la provincia, fué establecer el nombramiento de Gobernador ya por el voto directo del pueblo, ya por el de un colegio electoral nombrado al efecto.

La convencion reformadora no se espidió aun en su cometido y el nombramiento de un nuevo Gobernador llegó antes que se haya sancionado la reforma proyectada.

En estas circunstancias, ya que no podia desprenderse de las Cámaras legislativas su carácter de electoras de Gobernador, el centro de opinion que hoy sostiene la candidatura del Dr. Costa, fiel á sus convicciones y antecedentes, buscó que la composicion de esas Cámaras respondiese á su doble objeto, sin sacrificar á un acto de importancia, pero transitorio, el carácter permanente que debian investir los representantes del pueblo, nombrados para dictar sus leyes.

Por eso el programa de la Asociacion Electoral decia:

«Siendo el objeto inmediato elegir Diputados y Senadores que influyan constitucionalmente en la eleccion del gobernante futuro y en la direccion de la marcha que debe seguir, sus propósitos son, no únicamente constituir Cámaras electoras, sino principalmente verdaderas cámaras legislativas, que representen é impulsen una politica de nacionalidad, de progreso moral y material, y de conciliacion en favor del órden y de los principios que son las necesidades primordiales de la época, y especialmente en Buenos Aires.

«La Provincia de Buenos Aires, despues de haber hecho prevalecer los grandes principios de la libertad en toda la República, despues de haber contribuido á fundar la Union argentina, y de haber establecido con decision y con acierto, la base de sus libertades, necesita perfeccionar sus instituciones, y contraer sus esfuerzos al desarrollo de los elementos de adelanto con que cuenta, y en este sentido gravitan hoy todas las voluntades, difiriendo solo en los medios de conseguir esos bienes y en las personas que puedan y deban realizarlos.»

A estas consideraciones, la «Asociacion electoral» agregaba la seguridad de que iria hasta el sacrificio de los votos que únicamente representasen la candidatura del Dr. Costa, teniendo presente la doble mision impuesta al cuerpo legislativo de promover las reformas de que tanto necesitamos y de nombrar al Gobernador que, representando esas ideas, fuera la espresion mas genuina de la opinion pública.

La realidad de estas aspiraciones y la sinceridad de estos votos ha de quedar comprobada, ante el pais, por los nombres que figuren en la lista de candidatos á que presta su apoyo la Asociacion Electoral.

Otra prueba debemos agregar á este respecto.

Casi todos los centros electorales que han organizado trabajos en la ciudad, pretendiendo estender su influencia á la campaña, han querido imponerle sus candidatos ó al menos han pedido su cooperacion en favor de nombres determinados, cuya designacion no nacia espontáneamente de los pueblos que debian sufragar por ellos.

La Asociacion Electoral, buscando siempre la representacion genuina de las opiniones, ha procedido de una manera completamente distinta, sancionando que se dejase á las localidades de la campaña la designacion de los candidatos, requiriendo su acuerdo únicamente en lo que respecta á los fines que aquellos debian realizar.

"Para llenar esos fines, decia á los centros de opinion de la campaña, se ha resuelto que la iniciativa de los candidatos que han de constituir las Cámaras, sea dejada á la voluntad de los partidos de campaña que forman secciones electorales, á fin de que el nombramiento recaiga en personas que merezcan su confianza y si es posible, que residan en las mismas localidades, teniendo el conocimiento de las necesidades y legítimas aspiraciones de sus comitentes."

De esta manera es como se ha buscado que los candidatos que respondan á la candidatura que sostenemos, respondan igualmente al rol señalado al cuerpo legislativo por la ley y la opinion pública.

Este proceder, verdaderamente democrático, debia encontrar por todas partes un eco.

El primer ejemplo que presentó la realizacion de este sistema fué el que ha ofrecido la 12.ª seccion de campaña.

Esta estensa seccion, que se compone de veinte y un partidos, reunió sus delegados en Dolores, se organizó como centro electoral, eligió, sin sugestion estraña el candidato que sostendrá en los comicios respondiendo á la candidatura del Dr. Costa.

Entretanto, los candidatos que, á nombre de otras aspiraciones, eran recomendados desde la ciudad, no podian hacer allí ningun camino.

Otro tanto ha sucedido en casi todas las demás secciones de campaña.

Y es de felicitarse que el ejemplo que ha dado á este respecto la Asociacion Electoral, se imponga como norma á sus mismos adversarios.

El Comité que trabaja por la candidatura del señor Acosta habia enviado su candidato al Cármen de Areco.

¿Qué han respondido allí los mismos que participaban de sus opiniones en cuanto á la persona por quien debia trabajarse para Gobernador?

La *Tribuna* publica ayer la nota dirigida al Presidente del Comité sostenedor del señor Acosta por la Comision electoral del Cármen de Areco.

En esa nota, la comision del Cármen de Areco pide que, *para evitar confusiones*, se le imponga un candidato por el Comitè central de la ciudad.

Esto quiere decir, en primer lugar, que el candidato que habia mandado el Comité, antes de ahora, ha sido rechazado; y prueba además que hay opiniones que trabajan por levantar candidatos genuinos deaquel partido que sean su creacion espontánea y no representen una adhesion servil á los centros de la ciudad.

La *confusion* de que se habla no significa otra cosa.

Es que los partidos de campaña quieren su candidato propio y temiéndose que prevalezca la opinion de la mayoria, se recurre á una imposicion estraña á la localidad y á la que se quiere que todas las opiniones se subordinen.

Este sistema de imponer candidatos á las localidades de la campaña, ha producido otro género de inconvenientes á los q' lo emplean, y sabemos de secciones donde cada uno de los circulos en que se subdividen los sostenedores del señor Acosta ha enviado distinto candidato, encontrándose asi tres ó cuatro, sin que se sepa cual elegir.

Es que el principio que los trabaja es el que ha levantado la Asociacion Electoral, dejando á los partidos de campaña la iniciativa que no puede arrebatárseles para que sus trabajos respondan al doble objeto de elegir un Gobernador que represente la opinion y legisladores que respondan á las aspiraciones del pais y á las necesidades de la localidad que deposita en ellos su confianza y los honra con su sufragio.

Los inconvenientes del sistema contrario los están tocando los adversarios de la candidatura Costa.

En la campaña, ya hemos visto las consecuencias que produce.

En la ciudad, la práctica que encierra el pensamiento y la accion en un comité que designa hasta los candidatos de la campaña, está dando sus resultados.

Cien personas se reunen, les arrebatan la iniciativa, y organizan listas de circulo cuyo programa consiste en escluir á los que representan veinte años de servicios y cuyo fin es absorver á los que están trabajando para otros.

Asi en vez de una resistencia tienen dos, la resistencia de los centros de opinion opuestos y la resistencia que nace de su mismo seno y que los lleva á las exageraciones y á la anulacion de un aliado por el otro.

Mientras tanto nosotros vamos buscando la opinion espontánea y la procuramos en sus fuentes naturales.

Por este camino llegaremos á las verdaderas Cámaras legislativas y ya que han de nombrar Gobernador, tendremos una garantia de que su voto recaerá en el candidato que mas confianza inspire á la mayoria de sus conciudadanos.

El Gobierno y la intervencion.

La «Tribuna» que gritaba contra la intervencion en Corrientes, que aconsejaba al Gobierno que por ningun titulo la concediese, hoy pide decididamente la intervencion!

El colega no nos sorprende.

Esperamos esto y mucho mas de los antecedentes que han preparado los sucesos de Corrientes.

¿Qué nos dice, desde el primer momento, el cambio de frente de la "Tribuna"?

¿Por qué quiere que se intervenga en Corrientes?

La respuesta no es difícil.

Las noticias de muchos dias, desde que tuvo lugar el hecho de armas de San Gerónimo, nos mostraban que la revolucion estaba en derrota.

Los últimos telégramas dan al Coronel Baibiene con 3,500 hombres y á los revolucionarios con poco mas de mil, sufriendo e desbande y huyendo aterrados hácia la capital donde no tienen ningun recurso.

Solo faltaba una prueba de que la revolucion estaba perdida.

Esa prueba ya la tenemos: ahí está la «Tribuna», q' no es estraña á los secretos del Ministro de la Guerra, pidiendo la intervencion.

¿Y para qué quiere intervencion la «Tribuna»?

¿Para reponer al Gobernador derrocado?

¿Para garantir las instituciones de la Provincia?

No: para derrocar al Gobernador constitucional y para echar abajo las instituciones.

¿La revolucion no ha podido echar abajo al Doctor Justo? Pues que vaya el Gobierno nacional á echarlo abajo.

Feliz la República Argentina si no germinan en el futuro las funestas semillas de las ocurrencias politicas que vemos derramarse á manos llenas!

Y decimos esto no por lo que pueda importar el consejo ó la propaganda de un diario, sino por el justo recelo que abrigamos de que ese diario habla tal vez estando en posesion del pensamiento del Gobierno.

Y no se piensa que se ocultan los fines que llevará la intervencion, si se llevase adelante.

Se declara con el mayor aplomo, que la intervencion debe tener por objeto hacer q' el pueblo de Corrientes proceda *á nuevas elecciones*.

Esto es, que la autoridad nacional deponga á un Gobernador de Provincia; que declare por si y ante si que fué nulo su nombramiento y que haga nombrar otro *por el pueblo*, y ya se comprende qué pueblo prevaleceria bajo la presion de los que profesan tales doctrinas constitucionales. Los articulos 5.° y 6.° de la constitucion nacional han desaparecido.

El Gobierno nacional no interviene ya para sostener ó restablecer las autoridades, constituidas ni para garantir el órden constitucional, ni para garantir sus instituciones garantia que, segun Rossi, importa q' las autoridades del Estado no puedan ser removidas sino por los medios que la constitucion determina, es decir, por la espiracion de su término ó por la separacion que nace de una causa prevista y determinada por la ley fundamental.

El Gobierno nacional no interviene para evitar la guerra civil, ni con una palabra que desautorice la revolucion que invoca su nombre, que haga cesar la guerra civil y evitar á la República nuevos escándalos.

Para nada de esto se quiere la intervencion.

El Gobierno nacional interviene ahora, fuera de la constitucion para derrocar gobernadores, antes de decretar un plebiscito y para echar abajo las instituciones haciéndose el legislador supremo de Corrientes.

Y todavia nos han de venir hablando de la autonomia de las provincias despues de inventar la doctrina *Constitucional* de que el Gobierno federal puede deponer á los gobernadores de provincia cuando no sean de su agrado, mandando hacer nuevas elecciones bajo la sombra protectora de la intervencion!

Todas estas enormidades prueban hasta la evidencia que solo viene buscándose una fórmula para intervenir en favor de la revolucion y derrocar al Gobernador constitucional de Corrientes, hoy que se cuenta su triunfo como seguro.

Felizmente para el pais, para Corrientes y para el mismo Gobierno nacional, la fuerza de las cosas le alejan del abismo en que quiere precipitarse.

El Gobernador legal de Corrientes está triunfante.

La intervencion, que solo pudo existir por requisicion de las autoridades amenazadas por la sedicion, para ser sostenidas, no podria entrar por otra puerta en el presente caso.

Y desde entonces, habiendo motivo de sospechar que, lejos de ir la intervencion á llenar los fines de la ley, marchaba sobre la Constitucion á derrocar gobernadores para hacer elegir otros de su agrado, el Gobernador Justo retiraria su requisitoria y las fuerzas nacionales solo podrian intervenir en Corrientes cometiendo un escandaloso atentado.

¿Y acaso esa requisitoria no debe darse por retirada?

El Gobernador Justo pidió la intervencion por razones que le hacian adoptar una linea de conducta distinta de la que se vié obligado á seguir despues.

El queria evitar la guerra civil y absteniéndose de usar de sus elementos propios' ponia la cuestion en manos de la autoridad nacional, solicitando una palabra suya que la resolviese.

El Gobierno nacional no dió esa palabra, archivó la requisitoria y despidió, como no se despide á un doméstico, al Gobernador de la provincia de Corrientes, sin *acertar* á tener tiempo para recibirlo.

Entonces, el Gobernador de Corrientes, dando por no acordada la intervencion, se puso en campaña.

Veremos si hoy quiere la intervencion cuando esta se anuncia, no para sostenerlo, como lo ordena la Constitucion nacional, sino para derrocarlo.

Entre tanto, tomen nota los demás gobernadores de provincia de lo que está sucediendo.

No todas las provincias han de tener gobernadores que respondan á las combinaciones ministeriales para la presidencia.

En ese caso, un gefe nacional puede hacer una revolucion al gobernador y un capitan de puerto puede prenderlo, que si la intervencion se resvelve, será para darlo por mal elegido y ordenar que se nombre otro por plebiscito.

¿Qué se diria si esto sucediese en Buenos Aires?

¿Qué se diria si al Gobernador nombrado por las Cámaras le hiciera una revolucion el Inspector de milicias y lo aprehendiese el capitan del Puerto, contando con la aprobacion de la autoridad nacional?

¿Qué se diria si un diario autonomista predicase que el Gobierno Nacional debia intervenir para derrocar al Gobernador nombrado y hacer elejir otro?

Se contestará que esto no sucederá jamás en Buenos Aires.

Pero si esta es la inmoralidad y el escándalo, si esta es la subversion de los principios de buen Gobierno, si esta es la violacion de la constitucion y del sistema federal, el atentado es el mismo, ya se consume en Buenos Aires ó en Corrientes.

El camino de las arbitrariedades, por otra parte, cuando se pierde hasta el sentimiento decoroso que las encubre, puede llevarnos mucho mas lejos de lo que pensamos, porque nadie está seguro donde los principios se violan y escuchamos en las altas rejiones el alarde de su violacion.

Felizmente hay una muralla en que ciertos propósitos han de quebrarse, y esa muralla es el Congreso.

Entre tanto, la idea de que el Gobierno Nacional va á intervenir en Corrientes para dar el triunfo á los revolucionarios puede regosijarse en el daño que cause, porque ella constituye una nueva esperanza y un nuevo combustible arrojado á la hoguera de la guerra civil.

Toca ahora apagarlo al patriotismo y á los poderes creados para mantener en equilibrio y controlar en su esfera la accion ejecutiva del Gobierno.

La inscripcion de la Concepcion

Las denuncias hechas por los Sres. Cueto, Piñero, Costa, Rodriguez, Chiclana y Hortiguera, revelaban el inmenso fraude cometido en la inscripcion de la Concepcion.

Denunciadas por centenares las inscripciones falsas, apenas se han hecho unas treinta rectificaciones, entre las cuales hay muchas en que se reconoce que ha habido cambio de domicilio.

Son conocidos los incidentes de estas denuncias que están para resolverse.

Pero cuando ya se creian agotadas las denuncias, otras nuevas vienen á conocerse.

Las mismas personas llevadas por engaño á inscribirse donde no debian, se están presentando y revelando el fraude cometido.

Se están preparando las pruebas para acusar á los culpables.

Entretanto publicamos otra denuncia hecha por un vecino D. Manuel Pombo que acusa á 15 individuos mas, mal inscriptos.

Esta es su peticion.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.

A la Junta inscriptora de la Concepcion.

Denuncio como inscriptos indebidamente á los quince individuos comprendidos en la adjunta relacion por las causas en ella espresadas, y pido que previos los informes necesarios la Junta los mande borrar.

Manuel Pombo.

CHILE

Vicente Vasquez núm. 339, no vive; Calisto Silva y Francisco Santerio 24 y 62 no permanecen; Juan Martin y Hermenejildo Montiere, los dos en el núm. 135, que no existe; Alejandro Hidalgo 119, no vive.

MEJICO

Nicolás Rivero 428, no existe este núm; Clodomiro Tobal, 257, vive, pero no pertenece por vivir en el costado Norte de la calle de Méjico.

INDEPENDENCIA

Francisco Rodriguez, Luis Rodriguez y Fermin Rodriguez, núm. 111, no pertenecen; Natalio Marcó núm. 45; Juan Asencio Brusouv, núm. 30, estos cinco individuos no pertenecen por vivir al Este de la calle de Chacabuco; Martin Cortinas, 339 no vive, Pedro Silva, 355, no vive; Faustino Montes, 358, no vive.

Manuel Pombo.

Inscripcion de Monserrat

Publicamos la lista de los inscriptos indebidamente en Monserrat segun resulta de la verificacion hecha por varias comisiones.

Continúan haciéndose nuevas rectificaciones, que van á aumentar el número de los inscriptos que deben borrarse.

Es verdaderamente escandaloso lo q' se ha hecho. Parece que se han reclutado algunos individuos, pagándoles, para que se inscriban en varias parroquias, y en algunas varias veces con diversos nombres.

Resulta que personas muy conocidas se han inscripto en varias parroquias.

En Balvaneda, como en la Concepcion, en San Telmo como en San Nicolas y San Cristobal el fraude es considerable.

Se han reunido las pruebas mas irrecusables, que oportunamente se harán públicas.

En cuanto á Monserrat, la siguiente lista revela hasta que grado se ha abusado.

BUEN ORDEN.

129 Deciderio Martinez, 200 Claudio Quiroga, 200 Guillermo Quiros, 129 Juan Gonzalez, 200 Carlos Querrand, 93 Gervacio Gari, 239 Tomas Santacoloma.

VENEZUELA.

544 Luis Cerro, 448 Domingo Galeno, 336 Federico Mendez, 514 Joaquin Romero, 514 Dionisio Rodriguez, 502 Andres Olivera, 408 Braulio Mendez, 401 José Acosta, 401 Miguel Carranza, 401 Benjamin Arce, 401 José Maria Catrero, 401 Florentino Riglos, 382 Benito Alvarez, 393 Pedro Cortinez, 266 Antonio Feijó, 260 Francisco Funes, 144 José Antonio Diaz Velez, 154 Rudecindo Funes, 297 Pablo Berentas, 297 Cèzar Gomez, 267 Santiago Botano.

BELGRANO

580 Sipriano Rodriguez, 568 Santiago Caprero, 560 Gavino Martinez, 510 Pascual Hernandez, 486 Cosme Mariño, 480 Manuel Villafañe, 480 Alsires Villafañe, 507 Juan Coronado, 280 Antonio Britos, 289 Eduardo Britos, Francisco Andrean, 206 Justo Cuenca.

MORENO

600. 107, Baldomero Lugone, 600. 108, Ramon Saavedra, 600. 415, Andrés Ayaga, 609. 411, Luis Saavredra.

LIMA.

50 Rodolfo Roballo, 92 Julio Morales, 298 Gregorio Oca, 190 Alejandro M. de Oca.

SANTIAGO DEL ESTERO.

138 Gerónimo Salas, 162 Gabriel Soraida, 162 Justiniano Reinoso, 179 Moises Castros, 111 Feliciano Rodriguez, 150 Gervasio Acosta.

SOLIS.

3 Gerónimo Gonzalez, 104 Juan José Santillan, 107 Luis Godoy, 113 Saturnino Guarde, 142 Santos Arans, 179 Nicolás Cabral.

ENTRE RIOS.

143, 102 Ramon Calderon, 134, 2 Tomás Vazquez, 134, 333 Manuel Argüello, 162, 153 Ecequiel Zaojalco, 162, 156 Mariano Bejarano, 134, 167 Manuel Allende, 184, 41 Luis Saavedra.

SAN JOSE.

180, 70, Clemente Pereira, 120, 79, José Roca, 104, 245, Aureliano Segui.

ZEBALLOS.

167, 10 José Merlo, 111, 24 Francisco Silva, 171, 44 Luis Gigé, 179, 262 José Cabral, 171, 424 Prudencio Troncoso, 171, 415 Francisco Troncoso.

POZOS.

58, 146 Francisco Rodriguez, 58, 304 Juan José Enestrosa.

SARANDI.

48, 25 Ramon Ortiz, 48, 107 Baldomero Lugones.

TACUARI.

154 Ciriaco Puerzas, 175 Tristan Herrera, 115 Juan José Piñero, 22 Santiago A. Correa, 22 Valentin Vargas, 22 Miguel Figueroa, 177 Pablo Limero, 106 Alfredo Lagos, 88 Máximo Perriero.

CALLE DE MORENO.

Lisandro Alonzo 565, Pedro Elias Serrano 21, Ricardo Parodi 459 Mariano Nuñez 362 José Ojeda 345, Deodores Rufit 444, Zenovio Ruiz 39, Evaristo Lasota 418, José Coz 218, Alverto Cardenas 182, Julian Ortiz 337, Sisto Parodi 247, Tiburcio Martinez 257, Francisco Rodriguez 245.

CALLE DE POTOSI

Pedro Diaz 372, Eduardo Rodriguez 360, Ramon Otaño 360, José Francisco, Risso 340 Francisco Fano 258, Luis Varela 256, Costant de la Roca 258 Soriano de la Rosa 256 José Vera 250, Pedro Pereira 338, Aristobulo Cabrera 226.

CALLE DE SALTA.

Antonio Silva 14, Ramon Cabrera 102, Calisto del Corro 115, José Ramos 130, José Ojeda 138, Manuel Peña 138, Juan Güemez 138.

CALLE DE MEJICO

José Montevro 439, Domingo Gaitan 441, Hilario Lisalde 441, José Montero 441, Benjamin Santillan 333, Ceferino Amarite 345, Vicente Saucena 183, Julio Dantas 439, Juan Rodriguez 278, Pablo Valle 221, Andres Urgolo 441, Ernesto Medrano 361, Mauricio Fernandez 395, Ricardo Gimenez 413, Pedro Martines 441, José Sanches 181, Juan Sanches 181, 219

CALLE DE LOREA

José Alegre 268, Juan Leiva 156 Juan Antonio Cortes, Juan Antonio Martinez 226 Manuel José Gonzalez 181, José Moreno 151, Lorenzo Encarnacion 182, Venancio Lujan 57, Eugenio Alegre 168, Antonio Novas 150, Manuel Peralta 50 Moises Lima 88, Manuel Dominguez 161.

CALLE DE MAIPÚ

Pedro Ramon Bravo 279—354.

El Doctor Ramirez.

El Doctor Ramirez nos pide la publicacion siguiente:

Sr. Director de la «Nacion».

Ruego á V. que publique las siguientes lineas en su ilustrado periódico.

A mi llegada á Montevideo el domingo, me encontré con una carta del Dr. Herrera y Obes, á la cual se habia dado publicidad en todos los diarios de aquella ciudad.

Como esa carta es un tejido de falsedades, la contesté detenidamente, restableciendo la verdad de los hechos y fijando las respectivas posiciones. A mi regreso á Buenos Aires encuentro esa misma carta reproducida en todos sus órganos de publicidad, y para no repetir aquella contestacion mientras vienen los diarios de Montevideo en que ella se registra, me limito á decir que no *hay una palabra de verdad en cuanto dice el Dr. Herrera y Obes.*

Asi lo dejará comprobado mi contestacion, que suplico á V. quiera reproducir, prestándome en eso un servicio que en igualdad de circunstancias tendré el mayor placer en retribuir.

De V. atento S. S.

José P. Ramirez

El partido liberal de Corrientes y "La Tribuna"

(COMUNICADO)

«La Tribuna» ha emprendido la tarea de lanzar tremendas acriminaciones sobre el partido liberal de Corrientes y hacerle responsable de todos los crimenes que allí se cometen; y son de tal naturaleza estas imputaciones, que lo único que demuestra es su completa ignoracia de la filiacion politica de los hombres y los hechos que allí se desarrollan.

«A pesar de la brillante defensa que está haciendo «La Nacion», el diario mas ilustrado de la República, del partido liberal de esa benemérita provincia, como correntinos nos creemos en el deber de protestar contra la conducta incalificable de la «Tribuna» y el «Nacional».

¿Qué se propone la «Tribuna» al querer manchar con la nota de infamia al partido liberal de Corrientes?

¿Qué móvil determina su voluntad, para proceder de una manera tan injusta contra los hombres mas patriotas y abnegados de una provincia argentina.?

No estrañamos que esto suceda entre nosotros, pero si estrañames que la «Tribuna» se haya prestado ciegamente á servir de éco á Luciano Cáceres y Tomas Bedoya. Jamás hemos pensado que en el seno de la culta sociedad de Buenos Aires, se encontrase un órgano de la opinion que defendiese á los criminales y traidores.

Se quiere deprimir al Coronel Baibiene, presentándole á los ojos de la República, como un caudillo vulgar y bárbaro. Pero esto no se conseguirá jamás. El Coronel Baibiene es un ciudadano ilustrado, que se ha elevado por sus propios esfuerzas poniéndose al servicio de la buena causa.

¿Se le denomina caudillo vulgar, por que se levantó de las filas del pueblo para arrojar de su provincia los sucesores de Rosas y Quiroga, encarnados en Nicanor Cáceres?

¿Se le apostrofa de bárbaro, por que sostuvo á la autoridad nacional en los campos de Ñaembé, dando el últimatum á un caudillo insolente y rebelde á la ley de la nacion, que pretendia levantarse á la primera magistratura de una provincia, envuelto en los vapores de sangre de un asesinato inicuo?

¿Se le considera como un tirano, porque sostiene á la autoridad legal; porque combate á los reaccionarios; por que vence, en fin, en los montes de San Gerónimo á los esplotadores politicos?

Esto es absurdo, es ridiculo. Es necesario proceder con mas sinceridad y lealtad; no dejarse arrastrar por los odios personales y los rencores politicos.

La famosa revolucion proclamada por sus adictos como eminentemente popular, solo encuentra ahora como aliados, las espesuras de los bosques.

La revolucion no proclamó ningun principio, ni levantó una bandera perfectamente definida. Tomó por base una traicion y adoptó como medios alianzas inmorales; por eso el pueblo de Corrientes que siempre se inspira en las grandes causas, la rechaza y la condena.

La revolucion se encontró vacilante desde sus primeros pasos, por que tenia la conciencia de su impotencia. Empezó con violencias y arbitrariedades para hacerse respetar por el terror.

Remachar una barra de grillos á los adversarios politicos y encerrarlos en un calabozo, como sucedió con el valiente coronel Acuña y otros que no queremos nombrar; apoderarse por la fuerza, de los fondos de las municipalidades, destinados á la educacion pública, como sucedió en Mercedes; *degollar* á los chasques que tomaban prisioneros, como ha sucedido en el sitio de Curuzú-Cuatiá; hacer alianzas con los últimos restos de la *santa federacion* y llevar al gobierno un traidor á la patria y acérrimo defensor del sistema de Solano López, como sucede con respecto de uno de los miembros del triunvirato, son los medios que la revolucion ha puesto en práctica.

Apesar de todo esto, la «Tribuna» se declara su entusiasta defensora; es decir, defiende sin quererlo quizá á Luciano Cáceres y comparsa, como tambien la causa de los traidores, de los degüellos, sustraccion de dinero....etc ....etc ...

Si quiere defender á la revolucion, enhora buena, que la defienda, no le negamos el derecho; pero si le pedimos en nombre de la verdad y de la justicia que no desfigure los hechos y que no lance imputaciones que no probará jamás, pretendiendo oscurecer las tradiciones gloriosas de un ilustre partido.

¡Sepa la *Tribuna* que el partido liberal de Corrientes es el mismo partido que ha nacido con los primeros albores de la libertad argentina para sostener, como sostendrá siempre, los principios inmortales que ella proclamó.

Sepa la *Tribuna*, que el partido liberal de Corrientes, es el mismo que tiene sus martires en Pago-Largo y sus héroes en Caá-Guazú y Ñaembé y que jamás defeccionará de su fé politica.

Sepa la «Tribuna», que el partido liberal de Corrientes, es el mismo que acompañó á Lavalle y Paz en los tiempos luctuosos de la tirania, y que no aceptará alianzas inmorales con los que reconocen como único principio de virtud cívica el crimen, la traicion y la perfidia.

El proceder de la «Tribuna» y de los que le hacen coro, como el «Nacional», no tiene absolutamente razon de ser. ¿Qué mal les ha hecho el coronel Baibiene y el Dr. Justo para desplegar contra ellos un furor incomprensible, que ya raya en delirio?

¿Será alguna combinacion presidencial que anda flotando en la atmósfera, la que haya influido en el ánimo de los detractores de Corrientes?

Pero sea de esto lo que fuere, el pueblo de Corrientes debe protestar contra los ataques gratuitos que se le están haciendo.

La muerte del señor Lagraña, que tanto se ha esplotado, es un hecho que nadie dejará de condenar y que debe caer sobre sus autores todo el rigor de las leyes. Pero ¿con qué derecho se quiere responsabilizar de ello á un partido generoso é intachable? Cuando una turba de bandidos comete un asesinato, es contrario al buen sentido afirmar que este crimen sea obra de un partido que hace medio siglo está luchando para concluir con el predominio del puñal.

En Ñaembé, se combatió precisamente á los que proclamaban el asesinato como medio legitimo para subir al poder y con quienes los revolucionarios están ahora aliados.

Parece que se está únicamente á la espectativa. No se averigua si las noticias son verdaderas ó falsas, basta un simple rumor el mas inverosimil del mundo y con tal que envuelva una idea mezquina ó un hecho criminal é inaudito, se levanta el grito á los cielos, diciendo que es obra del coronel Baibiene, del Dr. Justo y de todo su partido. Esto no solamente es ser injusto, sino tambien eminentemente ingrato para con los que entregan su vida, su honor y su sangre en holocausto de su pais.

Desafiamos á la «Tribuna» á que nos cite un solo ejemplo en que el partido liberal de Corrientes haya manchado su bandera.

***

La revolucion de Corrientes

Nunca hemos podido comprender por que se interesa tanto cierto partido de Buenos Aires, en el levantamiento que ha depuesto al Gobernador de Corrientes.

Si el señor Ministro de la Guerra nunca ha podido perdonar al señor Baibiene q' haya destruido en dos horas, y gratuitamente, la insurreccion jordanista que el Gobierno Nacional no habia podido dominar en seis meses gastando seis millones de pesos, esto no es una razon para que los diarios de Buenos Aires se constituyan en écos del rencor ministerial

Si ese mismo ministro dá órdenes á su subalterno el capital del puerto de Corrientes, en virtud de las cuales este funcionario se ha convertido en agente de la insurreccion, no vemos porqué los diarios «Gaincistas» deban aceptar la solidaridad de ese acto arbitrario é ilegal.

Cómo es que personas á quienes todos suponen sentimientos patrióticos han podido hacerse amigos partidarios y servidores de los fautores de la guerra civil?

Cómo han podido ellos aplaudir el motin de media docena de coroneles que se han arrogado el derecho de protestar con las armas en la mano contra una eleccion que solo el Congreso tiene el derecho de anular?

—

Debe haber un interés oculto para que puedan esplicarse esas desgraciadas simpatias porque los órganos de la insurreccion han ido hasta ocultar las derrotas de los insurgentes, han desnaturalizado los hechos, han acogido las correspondencias apócrifas y han hecho todo lo posible y aun lo imposible para fomentar las esperanzas de los partidarios de la revuelta.

Despues de haber escrito volúmenes contra los caudillos aventureros, se han prosternado ante el dictador Sosa, el amotinado Martinez, el insurrecto Reguera y el rebelde Insaurralde.

Tal conducta es difícil de esplicar y nosotros no nos encargaremos de justificarla.

En cuanto al Gobierno, amigos y enemigos están de acuerdo para condenarlo. No ha repudiado los actos del Capitan del Puerto de Corrientes; no ha querido recibir al Gobernador Justo que vino aquí á conferenciar con el Presidente; no ha publicado una sola linea para sincerarse de la connivencia con los hombres que no han trepidado en ensangrentar el suelo de la pátria.

Es probable que á la hora que escribimos todo haya terminado, el Sr. Justo esté reinstalado en su Gobierno, Corrientes pacificado y los jefes amotinados en fuga á su turno; pero ¿no vale nada la sangre derramada? No queda en la conciencia del Gobierno ningun remordimiento?

Se dirá q' una de las catorce provincias de la República ha sido convulsionado por dos ejércitos que recorrian su campaña, y el Gobierno Nacional cuya mision es mantener el órden en la República, ni siquiera ha enviado un vapor á Corrientes para cuidar de los intereses nacionales.

Se dirá que el Gobierno Nacional ni siquiera ha procurado apaciguar oficiosamente los trastornos que han sobrevenido á propósito de la eleccion del Gobernador.

Se dirá que el Gobierno Nacional no ha condenado los actos de su agente, cuando este fué abordo en un vapor que llevaba el pabellon nacional, para buscar y tomar á los refugiados abordo, reclamados por el furor de los insurrectos.

—

Dentro de dos meses, el Congreso dará principio á sus tareas, y sin duda habrá algun representante del pueblo argentino que pida cuenta de esa conducta, y el magestuoso silencio que guarda el Poder Ejecutivo tendrá que ser interrumpido.

No sabemos como hará el Gobierno para justificar los actos de una politica que ha combatido la insurreccion de Lopez Jordan y protejido la de M. Martinez.

Lopez Jordan, nombrado por unanimidad por la Asamblea, ha sido, sinó vencido, al menos atacado por el Gobierno nacional.

El Dr. Justo, nombrado del mismo modo en Corrientes no ha sido oido por el Gobierno Nacional.

¿Con qué derecho se ha ayudado á derrocar á este último? ¿Con qué derecho han tomado partido por la insurreccion los agentes del poder nacional?

Si el Gobierno Nacional tenia el propósito de permanecer en una actitud espectante, debió á lo menos prescribir á sus agentes y á sus diarios que se mantuviesen en una prudente reserva.

En lugar de hacerlo así, el Gobierno se ha hecho cómplice moral de una insurreccion que no ha tenido siquiera el mérito del éxito.

Hoy, el Capitan del Puerto debe esperar naturalmente su caida en desgracia por que su celo ha sido prematuro, y se ha convertido en agente desatinado de una causa perdida.

(*Courrier de la Plata.*)

NOTICIAS GENERALES.

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA.

El Telégrafo maritimo dice:

—Como saben nuestros lectores, el agente confidencial Sr. Ramirez llegó á esta ayer por la mañana, habiéndole precedido los mas siniestros telégramas, los cuales hacian presumir una completa ruptura de las negociaciones de paz. Esta sospecha se robusteció con la llegada de Sr. Ramirez, y se esperó de un momento á otro un boletin que lo confirmara.

Pasó todo el dia sin que se oyera decir nada nuevo en pró ni en contra de las negociaciones. Mas tarde se supo que el agente confidencial volvia á marcharse á Buenos Aires, lo cual indica que la ruptura no es todavia un hecho, y por tanto puede abrigarse la esperanza de que las negociaciones continuen.

La idea de la paz debe pesar mucho en el ánimo de todos cuando persiste a despecho de tantas dificultades como entorpecen su realizacion. Hoy, en nuestro sentir, la tarea de llevarla á cabo es mas fácil que nunca, por cuanto la dificultad está solo en el articulo 9° del convenio de pacificacion.

Si en ambos partidos aciertan á hacerse intérpretes de la voluntad general, hemos de ver como desaparece el único obstáculo que ha quedado. Basta con que los dos se penetren de que el pais necesita urgentemente la paz y estamos persuadidos, de que la paz se hace.

—El coronel D. Gregorio Castro permanecia con sus fuerzas acampado en los Guayados, Departamento de Paysandú esperando la incorporacion de varias reuniones.

En los diarios que hemos recibido encontramos los siguientes documentos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 23 de 1872.

Atenta la calidad de irrevocable con que el Dr. don Manuel Herrera y Obes presenta su renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Acéptase la renuncia espresada, agradeciéndose al Dr. Herrera los importantes servicios que con su reconocida inteligencia y lealtad ha prestado durante el desempeño de sus funciones oficiales.

Art. 2.° Comuníquese, publiquese, y dése al R. C.

Rúbrica de S. E.

Por autorizacion de S. E.
D. ZORRILLA.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 20 de 1872.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Reconócese al Sr. Consejero Augusto de Faria, Cónsul General de Portugal en el carácter de Encargado de Negocios de S. M. Fidelisima que le acuerdan las credenciales que ha presentado.

Art. 2.° Declarase al Sr. Consejero Augusto de Faria, en el uso de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponde.

Art. 3.° Comuniquese, y publiquese y dése al Registro Competente.

BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Prevenimos á *Los Debates* y la *Tribuna* que se observa poca regularidad en el cambio.

Siempre el bombo.

Nos remite el siguiente articulo:

«El que malas mañas tiene, tarde ó nunca las olvida» dice un provervio muy antiguo y vulgar, y nosotros no hemos podido menos que repetirlo al leer el articulo de la *Tribuna* de ayer titulado: *La actitud de la juventud.*

Quien conoce el pasado de ese diario no le llamaria la atencion al leer el articulo á que nos referimos, pues hace uso de sus armas favoritas para hacer negro lo blanco y viceversa.

A toda orquesta principia su articulo diciendo:

«Cuando tuvo lugar en el Coliseo la *esplendida manifestacion de los estudiantes* en favor de la candidatura del Sr. D. Mariano Acosta dijimos que ella demostraba, sin duda alguna que esa candidatura era la que aceptaba la *juventud* que se educa en la *Facultad de Medicina, Universidad y Colejio Nacional*.»

Nos hace el favor de decirnos el Redactor de la *Tribuna*; quien es el pillo que asi ha querido burlarse de su candidez al darle los datos de esa *esplendida manifestacion de la juventud.*»

No comprendemos como se haya querido hacer una burla de esa clase, en cuestiones tan sérias, falseando hechos que son del dominio público, que la prensa los ha hecho conocer, y aun parte de la prensa opositora á la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa. Al dia siguiente que se reunia por primera vez el *Club de la Juventud*, decia uno de los diarios opositores porque este candidato era el que contaba con las simpatias de la mayor parte de la juventud arjentina, pues en su vida politica habia revelado los méritos necesarios para atraerse las simpatias generales.

Y hoy la *Tribuna*, que nunca escusa medios ningunos para atacar á sus adversarios; y asi como para contar laudatorias á sus *amigos*, nos sopla que en la *gran* reunion del Coliseo la candidatura Acosta es la que acepta la juventud que se educa en la Universidad, Facultad de Medicina y Colegio Nacional.

En cuestiones de esta naturaleza la mejor muestra de su gran simpatia p' la candidatura Acosta que podia ofrecernos la «Tribuna» es los nombres de los jóvenes estudiantes que han suscrito el programa del *Club Juventud* y los del Coliseo, donde facilmente podriamos hacer la suma y la resta.

Esta tactica de la «Tribuna» tan conocida, ya en estos tiempos hace mucho daño á la causa que defiende, y mejor le seria que en la cuestion que hoy debate la prensa, guarde su *bombo* para otra ocasion mas propicia.

Apercibase la «Tribuna» por bien de la candidatura Acosta del mal efecto que hacen sus articulos por el estilo del que nos ha ocupado.

R.

La Inglaterra y el libre cambio.

Dice un cólega norte-americano:

«Todo hombre que se interese en la prosperidad de los Estados Unidos debe estudiar las estadisticas del comercio é industria de la Gran Bretaña recientemente publicadas.

Segun ellas, el progreso de las manufacturas de algodones desde 1850 á 1870 inclusive fué el siguiente:

	Fábricas	Hiladeras	Telares
1850	1,932	20.977,017	249 627
1861	2,887	30 387,467	399,992
1870	2,483	38.218,758	441,276

La disminucion de 404 fábricas entre 1861 y 1870 acompañada con el aumento de 8.000,000 de hiladeras y 41,000 telares, indica el rápido progreso del monopolio concentrando los negocios de estos ramos en las manos de unas pocas corporaciones poderosas y capitalistas asociados. Cada vez mas de prisa el vapor sustituye al hombre en Inglaterra como elemento demasiado caro.

La comparacion entre el poder motor de las máquinas y el manual empleado es como sigue:

	De vapor	De agua	Operarios
1850	71,005	11,550	330,924
1861	281,663	12,467	451,569
1870	300,480	8,390	450,087

El aumento con los motores de vapor en esos 21 años ha sido de 322 por ciento.

Las fabricas de lanas dan:

	Fábricas	Operarios
En 1850	1,497	74,443
1860	1,679	
1870	1,829	125,130

Las fábricas de estambre en 1870 eran 630 y empleaban 109,557 obreros. En beneficio de esta poderosa industria que entre los mares con sus naves y sus mercancias tse pide el libre cambio universal y se pagan hombres que aturdan los oidos de los americanos con el grito de que la proteccion es el monopolio!

Revista comercial.

Lóndres, Enero 22.

Se han formado varias compañias de solidez y crédito para Sud América, como la de aguas corrientes del Rosario y Córdoba, el empréstito y la continuacion de ferro-carriles en el Uruguay y un ferro carril de Bolivia al Amazonas.—Los bonos estrangeros se mantienen firmes, especialmente los de Sud América.

Argentinos de 1868, se cotizan de 94 1/2 á 95 1/2.

Id id 1871, obras públicas de 94 1/2 á 95 1/2.

Buenos Aires de 1870 id id de 96 á 98.

Acciones de ferro-carriles de Sud América conservan su tipo pero firmes. En Bancos, los de Lóndres y River Plata, han subido cotizándose de 11 á su premio—nuevas acciones 2/4 á 1/2 premio.

Los mercados de productos se abrieron con animacion, con altos precios por lanas y cueros.

Sebo, Sud América, carnero, buena calidad, 46 á 46 1/9.

Cueros, firmes, no se ha hecho mucho en este articulo.

Lanas, muy firmes—Las noticias de los paises productivos son muy favorables.

Buques llegados á los puertos de Inglaterra del Rio de la Plata.

DE BUENOS AIRES.

Buques	Puertos	Mes y dia
Belvidere	Liberpool	Enero 7
Ripparchus	«	7
La Plata	«	9
Comone Voy	«	11
Galatea	«	12
Geertina	«	12
Giovanni	Middlesboro	12
Mary Falconer	Queendwn	6
Mari	Falmoutt	16
P. C. Peteol	Feign Moott	18

DE MONTEVIDEO.

Buques	Puertos	Mes y dia
Lutzburg	Falmonth	9
Meppel	«	10
Porteña	Liverpool	11
Lidia	Cardiff	15
Misterions Star	Queenstrwn	4
Kepler	Dover	8
Panguard	Falmonth	6
Ceres	«	6

Censo industrial

Segun el último censo oficial, en Paris hay cerca de dos millones de almas, y entre ellas se encuentran:

1.° 740,009 jornaleros, de los cuales por lo menos, una tercera parte está mucho mas inclinada á la holganza y al vicio, que al trabajo y la obediencia.

2.° 220.000 criados de servicio, por ló comun hombres semi-ilustrados, que no viven *la vida feliz*, que desean ser felicès, y que no pienzan mucho en trabajar.

3.° Unos 20.000 estudiantes.

4.° Unos 50.000 vagos de profesion, cuya única tarea consiste en dejarse llevar por todo el que dá dinero y recluta gente.

NOTICIAS DE EUROPA

POR VAPOR «PAMPA»

Las fechas de Europa traidas por este paquete alcanzan hasta el 31 del pasado de ultramar y hasta el 26 de Rio Janeiro.

Solo adelantan dos dias á las que ya teniamos.

He aqui el estracto de ella:

Francia.

La cuestion del regreso de la asamblea para Paris, quedaba aplazada, juzgándose sin embargo que aquella corporacion no procurará que su aplazamiento sea indefinible.

El Sr. Thiers declaró que no asistiria á la sesion de Asamblea sino en casos especiales.

En la circular electoral que hizo publicar el Sr. Rouher, candidato para la diputacion de Córcega, él se declara partidario del imperio y reclama que se apele al sufragio universal, como el único medio de acortar la forma de gobierno para la Francia.

Alemania.

La reaccion que se manifiesta en el Sud de la Alemania contra las tendencias unitarias, inspira á la *Gaceta de la Alemania del Norte* un articulo sobre el abuso que cometen ciertos periódicos de la palabra Unidad para esplotarla á su paladar con la supuesta dominacion de Prusia.

Dicho periódico opina que el unitarismo centralizador tenia razon de ser cuando se creó la confederacion del Norte, pero que la participacion de los Estados del Sud en los negocios comunes acentuó cada vez mas el carácter federal de la reorganizacion de la Alemania. «La constitucion federal agrega dicho periódico, determinó la competencia legislativa del imperio; en los demas, los Estados son independientes y soberanos, y seria imposible realizar el estado unitario despreciando la competencia de los demas en la organizacion federal, pues en Alemania ningun partido desea llegar á sus fines por ese medio, á escepcion del partido cantrario á la unidad que tiende á hacer estériles los resultados obtenidos por la union de los principes y de los diferentes pueblos alemanes.»

Dice la «Gaceta» de Berlin que la Europa contaba con 56 Estados antes de la guerra italiana, y que hoy apenas cuenta con 18 que comprenden un área superficial de 170,360 millas cuadradas, con una poblacion de 300.900,000 almas.

Que el imperio aleman comprende 9888 millas de superficie, y una poblacion de 40 millones 106,000 almas segun el censo de 1867.

Que los principales Estados de Europa que tienen una poblacion mayor de 25.000,000, son la Rusia, 71.00,000; Alemania, 40 millones; Francia, 36.500,000, Imperio Austro-Húngaro, 30.000,000; Gran Bretaña, 32 millones; Italia, 26,500,000.

España.

Con referencia á pasageros que se embarcaron en Barcelona el dia 18, se dice que hubo allí gran tumulto á causa de los nuevos derechos de consumo, trabándose entre el pueblo y la tropa un conflicto del que resultaron muertos y heridos.

Japon.

Se halla constituyèndose en Francia una comision de oficiales militares destinada á instruir á los ejércitos del Japon.

Dos legistas, uno frances otro aleman estan encargados de redactar un código civil para el mismo imperio, basado aquel en el código civil francés.

Unas 400 cajas de notas bancarias para el Japon fueron impresas en Francfort y remitidas á Yokoharaa.

Nueva York.

Cueros lanares en gran demanda.

España

—

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid, Enero 25 de 1872.

Tenemos ya disueltas las córtes, tanto el Senado como el Congreso. Está convocado para el dia 24 de Abril el nuevo parlamento. El dia 2 del mismo mes empezarán las elecciones.

La batalla empeñada entre radicales y conservadores ha quedado al fin por los últimos. Sagasta ha vencido á Luis Zorrilla: los que desean aplicar en sentido restrictivo la Constitucion y mas tarde mutilarla, han triunfado. El Rey ha querido dar segunda muestra de serlo: se ha echado en brazos de los conservadores.

Les está bien á los que han creido que podian poner bajo la égida de la monarquia la libertad del pueblo. El desengaño no se ha hecho esperar: ha venido mas pronto de lo que nadie creia.

Bufan ahora de cólera los radicales y recuerdan en grandes y descompasadas veces que la nacion es soberana y está por encima de todos los poderes inclusos los mónarcas. Tarde lo recuerdan Que vean si podrán jamas echar al Rey sin apelar á la fuerza de las armas. ¿Qué valen las córtes contra un Rey que puede á su antojo disolverlas? Ayer Amadeo las suspendió, hoy las disuelve: las Córtes no son mas que un juguete en manos de los reyes.

Tengo para mi que ni aun con esto escarmentarán los radicales. Están aferrados á la monarquia, cosa que francamente no comprendo. No puedo comprender que hombres que tengan conciencia de su propia dignidad esten dispuestos á tolerar que la politica y los destinos del pais dependan de la voluntad de un gefe que ni aventaja á sus sobordinados en inteligencia, en saber, en virtud, en prendas de carácter, ni conoce al pais, ni habla siquiera la lengua que en el pais se habla.

Pero dejando á un lado las consideraciones; es tiempo ya de que refiramos los hechos. Recordará el lector que, siendo Presidente del Consejo de Ministros, el general Malcampo recibió de Amadeo una carta en que se encarecia la necesidad de abrir de nuevo las Córtes, principalmente para legalizar la situacion económica del Reino. Tomó Malcampo, y con razon, aquella carta como de despedida, y presentó con todos sus compañeros la renuncia de su cargo.

Formó el Sr. Sagasta nuevo gabinete dejando en él tres de los anteriores ministros, y, como era de esperar, retardó cuanto pudo la reapertura de las Córtes. Dió por terminada la legislatura de 1871, y convocó para el 22 de Enero la de 1872. Harto sabia él que habia de salir derrotado en las Córtes: asi al encargarse de la formacion del Ministerio lo hizo ya bajo la condicion de disolverlas si salia vencido.

Comprendia perfectamente Sagasta que con sus solos partidarios no habia de poder ir á ninguna parte, pues sobre ser pocos, son todos de escasisima valia. Hubo de llamar á sí á los unionistas, y al efecto empezó por meter en el Ministerio á Topete, que aunque siempre ha blasonado de independiente, ha estado con alma y corazon en el campo de los Rios y Rosas y Cánovas del Castillo. Consideró despues que habia de darles prendas de alianza, y les confió el Gobierno civil de importantes provincias. Escribió luego una circular—Sagasta ha sido el hombre de las circulares—y en ella daba nuevas satisfacciones á los conservadores, poniendo fuera

de la ley á la *Internacional*, y encargando la persecucion de los que desde la península favorecen la causa de los insurrectos de Cuba.

Publicóse esa circular en la «Gaceta» unos dias antes de abrirse la nueva Legislatura; y no hay por qué decir si levantó ó no en la prensa una verdadera tormenta. Las Córtes nada habian resuelto ni podido resolver sobre la Internacional; ni habian declarado por medio de una ley que esta asociacion comprometia la seguridad del Estado, ni porque hubiesen manifestado la opinion de que la Internacional estaba dentro del Código habian podido autorizar al Gobierno para mas que para llevarla á los tribunales de justicia. Ponerla fuera de la ley, decretar su disolucion, encargar á los gobernadores que no consintiesen sociedad alguna que con ella tuviese roce, era un atentado constitucional, una flagrante violacion de las leyes. Pero convenia halagar lo que se ha dado en llamar elementosconservadores del pais, y Sagasta con tal de mantenerse en el poder habia de estar dispuesto á violar todo género de leyes.

Lo de perseguir á los filibusteros no era tan grave, puesto que la persecucion habia de limitarse á los que por medidas gubernativas habian sido expulsados de Cuba y habian buscado en la Peninsula un refugio y todo habia de reducirse á dispersarlos para que no constituyeran peligrosos grupos.

Esos hombres desde que han puesto el pié en la Peninsula, tienen derecho al omnímodo goce de todas nuestras libertades y garantias políticas, no viviendo sujetos á la vigilancia de la autoridad por una sentencia ejecutoria, pero al fin era aqui mas dudosa la violacion de las leyes y estaba cohonestada á los ojos de muchos aunque no á los mios, por la necesidad de salvar la integridad de la patria.

Abriéronse asi las Córtes en medio de la mayor exaltacion de las pasiones. Ya en la junta preparatoria se dejó claramente ver que no habia conciliacion ni trégua posibles. No las esperaba tampoco el Gobierno, por lo que se dejó ver mas tarde.

Antes de abrirse la sesion ocurrió ya un conflicto. En la mesa de las Córtes no tenia suyo el Gobierno mas que un vice-presidente el Sr. Herrera. De los cuatro secretarios tres eran de la oposicion y el otro estaba incapacitado por haber obtenido un destino público, la sub-secretaria de la Presidencia del Consejo de Ministros. Renunciaron los tres secretarios, fundándose en que en la junta preparatoria el Sr. Herrera habia hablado en nombre de la Mesa sin haberlos consultado y habia dicho que no cabia eliminar de la lista de los diputados á los que habian recibido gracias del Gobierno, cuando segun el texto de la Constitucion desde el momento en que las aceptaron se entendia que habian renunciado el cargo.

¿Cómo abrir la sesion sin secretarios? Hubo que capitular con ellos, haber por no hechas las declaraciones de la junta preparatoria y resignarse á eliminar desde luego de la lista de los diputados á 16 ministeriales. Dáse cuenta de este acuerdo despues de leido el despacho, y los ministeriales son los primeros en levantarse contra el único vice-presidente que tenian. Se consumen en esta cuestion mas de dos horas en que las alusiones y las recriminaciones caen á torrentes.

Logra al fin tomar la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el Sr. Sagasta. Empieza por esplicar las causas de las crisis, elogia á sus compañeros y entra á desenvolver su programa de Gobierno.

Yo, dice, soy conservador de la obra revolucionaria; de los derechos individuales consignados en el título 1.° de Constitucion del Estado de la monarquia consagrada por el artículo 33, de la dinastia elejida por las Córtes Constituyentes. No considero la monarquia como una forma accidental y pasajera sino como una forma necesaria para la defensa de la libertad y del órden. Los derechos individuales tienen su regulador en la misma Constitucion y las leyes; por la Constitucion y las leyes tan solo me propongo regularlos. Quiero la libertad de cultos en toda su estension, pero quiero tambien que la iglesia reciba del Estado lo que la Nacion se ha comprometido á darle y tenga los medios de vivir independiente. No me niego á las reformas; las creo indispensables en el órden económico y el administrativo, pero no quiero precipitándolas comprometer las conquistas revolucionarias que á costa de tantos peligros y de tanta sangre hemos realizado. Deseo en lo interior el órden y la libertad, en lo esterior la paz y la independencia. No reconozco en ninguna nacion el derecho de intervenir en nuestros negocios; tampoco en España el de intervenir en los negocios de los demas pueblos. Estamos próximos á la paz con las repúblicas del Pacífico y no quisiera sino que España y Portugal fuesen los representantes de la Confederacion de las repúblicas americanas ante la Confederacion de las monarquias europeas. La insurreccion de Cuba toca por otra parte á su término, y solo he de procurar que no se conspire aquí á favor de los insurrectos. El Gobierno todo condena conmigo los sangrientos sucesos de la Habana, no con todo á los voluntarios que han prestado y siguen prestando grandes servicios á la causa de la patria. La situacion del tesoro ha mejorado ademas y solo falta que el pais nos ayude á nivelar el presupuesto, aceptando nuevas cargas, si dolorosas indispensables.

Tal fué, en resúmen, el discurso del Sr. Sagasta que acabó apelando al patriotismo de todos los partidos y pidiendo una tregua de dias para regularizar la situacion económica. ¡Inútil súplica; Buenos estaban por cierto los ánimos para conceder treguas.

Interrumpióse diferentes veces al Sr. Sagasta, ora con imprecaciones, ora con grandes voces, ora con carcajadas, signos todos de cólera. Lo que se queria era acabar cuanto antes con el ministerio; y ¡cosa singular! lo que el ministerio queria era que cuanto antes acabasen con él las Córtes. Sabia de antemano que no tenia mayoria, y no queria estar mucho tiempo agonizando. ¡Como contaba por otra parte con el decreto de disolucion!. ..

Los ministeriales, apenas habia concluido el Sr. Sagasta su discurso, presentaron su voto de confianza; pero como el Sr. Sagasta hubiese aludido á muchos diputados, en alusiones personales se fué consumiendo el tiempo hasta que pasadas las horas de reglamento se preguntó si se prorogaba la sesion. Opusiéronse los radicales; y Sagasta hizo de eso cuestion de gabinete; tan impaciente estaba por sufrir su inevitable derrota. Mas no sucedieron las cosas tan á su gusto como deseaba: los secretarios se pusieron en pugna con el Sr. Herrera sobre si procedia ó no á la votacion nominal que los ministeriales pedian; y el Presidente pidió á la Cámara que optase entre su conducta y la de los secretarios. El Gobierno se puso de parte del Presidente, cuya cuestion hizo tambien suya, y gracias á este imprevisto accidente cayeron de un mismo golpe el Gobierno y el Presidente de la Cámara. 172 diputados votaron en contra del Sr. Presidente, y el pró 121.

El gobierno se dió por muerto y así fué á decirselo al Senado, á quien rogó q' suspendiera sus sesiones hasta la resolucion de la nueva crisis. El Rey hizo efectivamente como q' consultaba á los presidentes de las Córtes y á otros hombres importantes de la situacion; pero habia prometido el decreto de disolucion al Sr. Sagasta y acabó por dárselo.

Nada de esto se sabia, sin embargo, y los radicales, que al parecer esperaban otro tanto del Rey, lo negaban á pié juntillas. Así habiendo quedado de presidente del Congreso el Sr. Becerra, radical, se apresuró á reunirle el dia 24 para la eleccion de nueva mesa

Acudieron los diputados á la cita con puntualidad desusada; mas no bien estuvieron reunidos cuando supieron que el gobierno llevaba consigo el malhadado decreto. Queria el Gobierno naturalmente que no hubiera lugar á debates: contaba con leer el decreto apenas abierta la sesion y cerrar asi la boca á sus adversarios, pero no contaba con que le era hostil la mesa.

Luego de leida el acta pidieron sobre ella la palabra mas de veinte diputados, y no quizo conceder la palabra al señor Sagasta mientras el acta no fuese aprobada en forma. Cinco mortales horas se estuvo hablando con pretesto del acta sobre la disolucion, sobre el Gobierno, sobre cuanto habia ocurrido y podia ocurrir y esto en medio del mas espantoso tumulto que cabe imajinar. Furioso Sagasta, intentó una ó dos veces escalar la tribuna para leer el decreto; pero uno de los secretarios, el Sr. Rios Portilla la ocupaba, y no consintió que el Presidente del Consejo de Ministros cometiese tal desafuero. Hablóse mal no ya tan solo de Sagasta sino del Rey, de quien se dijo por un diputado republicano, el Sr. Abarzuza, que habia roto con el parlamento, y alli por lo tanto acababa la dinastia de Saboya. Los radicales, con ser monárquicos, pusieron la nacion sobre la dinastia, y su gefe, el Sr. Ruiz Zorrilla no vaciló en repetir: *Radicales, á defenderse; ¡Dios salve al Pais! ¡Dios salve la dinastia! Dios salve la libertad.*

Sagasta se oyó llamar traidor por el republicano Diaz Quintero; la revolucion de Setiembre se vió acusada de impotencia por el moderado Esteban Collantes; la facultad de seguir cobrando impuestos, negada por el carlista Nocedal, la insurreccion anunciada desde lo alto de la montaña por Estanilao Figueras.

Pero leyó por fin Sagasta el decreto y todo quedó en silencio. Solo ya en las calles siguió la agitacion que empezó sobre las tres de la tarde. Poco despues hasta de las calles se apoderó la calma y la indiferencia.

Y bien, ¿qué sucederá ahora? Es probable que sufra alguna modificacion el Ministerio, pero Sagasta hrrá las elecciones.

Se habla de retraimiento en los partidos derrotados, se profieren hasta amenazas; pero temo que esta no sea sino la voz del despecho y el resultado de las primeras impresiones. Tengo para mí que los partidos irán otra vez á las urnas, llevados unos de la esperanza, otros de la conciencia de su debilidad, para luchar en otro terreno. Piensan hoy demasiado los partidos para entregarse á la vida de aventuras que en otro tiempo vivieron.

F. P M.

CRÓNICA ESTRANGERA

Suecia

LA NACION MAS ADELANTADA DE EUROPA Y EL PAIS MODELO PARA LOS AMERICANOS DEL SUD.

Stokolmo, 25 de Agosto de 1871—Sr. Francisco Groot. Ayer le escribí de carrera en un pedazo de papel: hoy lo hago en el escritorio de uno de los primeros banqueros de esta ciudad, aprovechando el tiempo que tengo en permanecer aquí esperando la una y cuarto para ir á la bolsa.

....

Por las cartas anteriores se habrá impuesto de algo de lo que he podido ver y observar en este pais, que sin duda es el mas civilizado del mundo.

Aquí no hay una sola persona en las ciudades ni en los campos que no sepa leer y escribir: la libertad y la seguridad son realidades: la miseria, si la hay, no se ve. Yo hablo con fundamento, porque no he viajado como lo hacen todos.

El individuo que se trasporta por los buques de vapor y los caminos de hierro, de hotel en hotel, de las grandes ciudades, no conoce nada.

Estoy por asegurarle que la mayor parte de nuestros compatriotas no han sacado mas de sus viajes q' algunas enfermedades y una gran dósis de desmoralizacion adquirida en Paris.

Yo he vivido aquí la vida de los sucesos: he sido acogido como un hermano, estas jentes son todas amables y benevolentes, y hasta los peones saben algo de un idioma estrangero.

Me han dado posada en las casas de las familias, como se da en algunas haciendas del Cauca, de Velez y de otros puntos entre nosotros, en que lo tratan á uno muy bien.

Me han enseñado las fábricas y cuanto he querido ver; han detenido los trenes de los caminos de hierro para que yo tuviera tiempo de conocer; el inspector general de la instruccion pública se ha puesto á mi disposicion; al Sr, Greiff, empleado en el camino de hierro, se le concedió licencia para que me acompañara.

Ayer he asistido al «certámen de natacion» en que debian recibir el grado los que estuvieran suficientemente instruidos.

Me sentaron al lado del ministro de hacienda; fueron coronados el director, que obtuvo el premio ahora 40 años, los profesores, los maestros de escuela qúe aspiran á la superior y los muchachos que, tirándose vestidos desde una altura muy considerable, se desnudaron nadando y se desembarazaron de todos los obstáculos perfectamente bien.

El inspector por galanteria me cedió su corona, diciendo que los colombianos nadan muy bien y que debia llevar un recuerdo de la fiesta.

El exámen de *natacion de mujeres* tendrá lugar en la semana entrante; estoy invitado y muy inclinado á aguardarme, aunque el inspector me ha dicho que es lo mismo que el de los hombres, con la diferencia de que no se tiran de cabeza desde arriba de la torre.

Mañana tiene lugar el certamen de los ciegos y de los sordo-mudos, que leen, escriben, bailan, nadan, etc.

No puedo asistir, porque es el cumpleaños de la señora del director del Enskilda Stokholm Bank, y estoy invitado á la fiesta que tendrá lugar en la posesion de campo de Sirissosf, del Sr. Wallemberg.

Ayer comí con el Sr. Heckseher y para esta noche estoy comprometido con el Sr. Bendixon. Pasado mañana partiré para Golemburgo. He tratado aquí con los injenieros y comerciantes mas notables, pero nada me ha gustado tanto como las escuelas y comerciantes. A toda hora lamento el no haber traido á Ricardo para que viera esta juventud en que jeneralmente son corteses, amables, sociales, de buen humor y deseosos de instruirse.

En vez de aquellas estrañas costumbres, de que no se puede hablar con el que no haya sido presentado, y otras absurdidades semejantes, que por desgracia estén cundiendo en Bogotá, estos estudiantes con la mayor política, con escesiva delicadeza se introducen y tratan de adelantar, se informan con el estranjero, aprenden en un momento las otras lenguas, saben cosas en español, viajan en este tiempo que es de asuetos, dan conciertos y ganan la vida con las entradas, hacen suscriciones y construyen casas para hacer sus sociedades y reuniones, bailes, etc., y para dar alojamiento á los mas pobres. Y no he tenido una sorpresa igual á la que sentí cuando entré á la casa de los estudiantes cerca de la universidad de Lund y vi aquel magnífico edificio construido con los ahorros de 7,000 jóvenes, para servir á las generaciones.

En todas las escuelas y colegios hay cajas de ahorros; los administradores tienen especial cuidado en hacer producir mucho el capital, de manera que un jóven cuando termina sus estudios, que es á los nueve años de empezados, tiene un capitalito. Aquí hay grados para todo. Doctor en natacion, Doctor en fotografia, en química etc. En las escuelas se enseña el canto y la música, la jimnástica, el manejo de las armas, toque de corneta y las lenguas estranjeras, sin que los muchachos se apercíban, pues todas estas cosas están envueltas en alguna recreacion, y como la escuela empieza á los cinco años, cuando el muchacho tiene 15 sabe cuanto hay.

Es muy ingenioso el modo de enseñar el dibujo y las lenguas estranjeras, pero esto será materia para otro dia.

Adios—Su afectísimo amigo—*N. Pereira Gamba.*

Hecho deplorable.

El «Menphis Appeal» diario que se publica en la ciudad de aquel nombre, en el Estado del Mississipi, Estados-Unidos dice lo siguiente:

«Tuvo por último un trágico resultado la enemistad que existia entre el general Davis y el Dr. Meck, ambos abogados, ante los tribunales del Mississipi. Esa desavenencia data ba ya desde el mes de Agosto en que ambos abogados se encontraron frente á frente combatiendo como adversarios en una causa de homicidio, y en cuya ocasion el general Davis insultó al Dr. Meck, al extremo de cortarse completamente toda relacion entre ellos.

Este estado de enemistad duró hasta el 23 de Diciembre, en que ambos abogados volvieron á encontrarse como adversarios en otra causa, en cuya ocasion el general Davis volvió de nuevo y con mayor desembarazo á insultar de nuevo al Dr. Meck, pero de forma que este no pudo soportar.—Ya esto es demás esclamó este: á quien el diario de Menjis representa como de genio excesivamente suave, modesto y absolutamente inofensivo—«Esto ya es demás.» volvió á esclamar y levantándose del asiento que ocupaba sacó su rewolver gritando á su adversario: «me habeis ultrajado, defendeos.»

Como por via de regla la pistola cargada y montada hacen parte del tren de la justicia, el general Davis no se vió en dificultades para ponerse á la defensiva, pero empleó mayor tiempo del que debia para sacar el arma de su bolsillo y apenas la tomaba para montarla, su adversario hizo fuego, tendiendole en el suelo muerto.

Lo que hay de grave en este triste incidente, agrega el citado periódico americano con toda simplicidad, es el haber tenido lugar, en pleno tribunal, en presencia de los jueces, y de un auditorio numerosisimo.

Viaje de instruccion.

—Vemos, un diario del Brasil que la corbeta de guerra *Nitherhy* cuyo comandante es el capitan de Mar y Guerra Arturo Siveira da Mota, debia salir el dia 20 del presente, partiendo del puerto de Pernambuco en direccion á Lisboa donde se demorará 30 dias siguiendo luego para Plymouth, y tocará en algunos puntos del golfo de Viscaya, y entrará luego en el estrecho de Gibraltar y hara escalas en Tailon y en diversos puntos de Italia entre ellos Nápoles, Venecia, Lica, poniéndose luego en viaje á Constantinopla; seguirá hasta el canal de Suez, y á su regreso tocará en Argel, volviendo á salir del estrecho en su viaje de vuelta directamente hasta el Rio Janeiro, cuyo viaje se crée durará 10 ó 12 meses.

Dementes.

—Segun leemos en un diario francés, el número de los dementes ha aumentado en Francia en la proporcion directa del consumo alcohólico.

El pais llegó durante el imperio á ocupar el primer lugar entre todas las naciones en lo que respecta al consumo de bebidas espirituosas. Actualmente en Inglaterra no se cuenta sino con un demente por cada 432 habitantes; la Suecia, en la proporcion de uno por cada 512, los Estados Unidos en uno por cada 701; la Bélgica en uno por cada 714; mientras en Francia puede calcularse un demente por cada 410 habitantes.

Fallecimiento.

—Algunos dias antes de entrar á Rio Janeiro el vapor italiano *Pampa* falleció á su bordo de una conjestion cerebral el primer maquinista de dicho buque don J. Bravier.

La pascua en Nueva-York

Leemos en una correspondencia de Nueva-York al «Heraldo»:

Durante la quincena ha pasado otro aniversario del acontecimiento mas grande que registra la historia y la civilizacion—el nacimiento del Salvador.

La Pascua, es en este pais la gran festividad política, y como en todo el mundo, no solamente es la época de las alegrías de las fiestas cristianas, sino el dia en que están abiertas de par en par las puertas del amor y de la caridad. Un rayo de misericordia parece penetrar el dia de Pascua en los asilos mas pobres, y una parte de las bendiciones reservadas de ordinario á los dichosos del mundo llega hasta los corazones de los afligidos, porque estos no tienen mas ciencia ni mas fé esperanza q' la redencion. De aquí la grandeza del dogma cristiano de la redencion, por el nacimiento del Señor; de aquí los pensamientos que despierta, llenos de emocion y de esperanza.

Aquí en esta gran ciudad, que se dice tal vez con razon, gangrenada por el individualismo, si no por el egoismo; pero donde la caridad privada es indisputablemente mas activa que en las demas ciudades los establecimientos de beneficencia, tuvieron el dia de Pascua un dia de felicidad. En la casa industrial de los Cinco Puñas, el Asilo de los jóvenes, en la isla de Randall, en la Mision de Hovard: en cada instituto de caridad hubo un festin.

Toda la ciudad estaba de fiesta: los teatros adornados de banderas, las ventanas de guirnaldas de laurel, y multitud de personas se paseaban por Broadway y por la Quinta Avenida, con un aire alegre y descansado, muy distinto ciertamente del aspecto inquieto y afanoso que ordinariamente caracteriza á los ciudadanos de este pais.

Los muchachos sobre todo aprovechándose de la indulgencia paternal, trataron de convertir el dia de Pascua en el bullicioso aniversario de la independencia nacional.

Para ellos, principalmente en la pobiacion estranjera, es el famoso árbol de Pascua, tan alegre, tan brillante con su multitud de bujías, con sus bolitas de cristal de todos colores, con sus juguetes y sus dulces pendientes de sus ramas. Cuántas sorpresas, cuántos gritos de alegria al rededor de esos ramos llenos de juguetes! Y aquí permitaseme traducir la leccion cristiana que hace en esta ocasion á los niños el *Correo de San Francisco*.

«Niños, niñas, vosotros los favorecidos, vosotros que entrais en el mundo por la puerta de oro, si viene á pasar cerca de vosotros uno de esos desgraciados, pobremente vestidos, para quienes la vida no tiene sonrisas, no les recháceis. Dejad por el contrario caer en sus manos algunas de esas bellas frutas doradas que cuelgan del árbol de Pascua. Vuestros padres no os regañarán, por esta accion y el buen Dios os la agradecerá.»

Los servicios en las iglesias, sobre todo en las católicas, fueron magníficos: algunos comenzaron á las dos ó las tres de la mañana, y la concurrencia fué muy numerosa. Las reuniones privadas fueron reuniones de gentes felices; y como el dia era encantador y el aire primaveral, la Pascua que acaba de pasar ha debido ser verdaderamente alegre como aquí la desean, al menos para los corazones lijeros y las despensas bien provistas.

Por desgracia para la parte alta de la ciudad, el 23 en la noche hizo explosion uno de los edificios pertenecientes á la compañía de gas metropolitana, con cuyo motivo estuvieron cerradas algunas iglesias en la noche del 24, y muchas calles y casas oscuras ó alumbradas con velas y lámparas de kerosene. Para esa porcion de la ciudad la noche buena no ha debido ser muy alegre. Por lo demas la explocion no produjo desgracia alguna, y el mal está ya remediado.

Crónica del dia.

La Convencion—Se reune el viérnes 1.° de Marzo á las 7 1/2 de la noche.

Apertura.—El primero de Marzo tiene lugar la apertura de la Facultad de Medicina Universidad y Colegio Nacional.

El señor Cotegipe.—Hoy debe seguir viaje para Rio Janeiro el señor Baron de Categipe.

Ayer visitó al Presidente de la República.

Profesores de medicina.—El Consejo de Higiene acaba de hacer publicar en pequeño folleto con los nombres de todos los médicos parteras, farmacéuticos, flebotomistas y veterinarios cuyos diplomas han sido revisados en ese Departamento.

El número total de médicos, asciende á 269; el de farmacéuticos á 152; el de parteras á 92; el de dentistas á 27; el de flebotomistas á 125; el de veterinarios á 4.

Contrabando descubierto.—Un empleado nacional ha descubierto un contrabando q' se intentaba practicar y cuyo valor alcanza á veinte mil pesos fuertes.

Entre los artículos tomados hay una cantidad de azafran de Castilla.

Mujer peligrosa.—Ayer la policia puso á disposicion del Tribunal de Justicia una mujer, que en todo este mes ha sido llevada á la policia cinco veces por ataques ofensivos á varias personas.

Ultimamente á uno de los vijilantes que la conducia á la policia le arrancó parte de la patilla.

Como se vé el *angelito* es peligroso.

Observatorio meteorológico—El Presidente del Departamento Topográfico se ha dirijido al Gobierno, comunicándole, que no habiéndose podido sacar á licitacion la construccion de un observatorio meteorológico y cámara oscura en la Universidad, decretado en Enero de 1871, á causa de la fiebre amarilla, remite el espediente para que el Gobierno resuelva lo que crea conveniente.

La causa de Luro—Ayer se practicó la insaculacion de los conjueces que han de integrar el tribunal para fallar en la causa de Luro.

Los conjueces que han resultado nombrados son los Dres. Alfredo Lahite y Pedro Aguilar.

Apesar de la prontitud con que marcha todo en esta causa, creemos dificil que se vea en el Tribunal en esta semana.

Batallon 7.° de línea—Los siguientes objetos le han sido entregados por la Comisaria General de Guerra: 9 instrumentos de música, 6 cajas de guerra, 6 pares baquetas, 9 porta-cajas, 7 cornetas con cordones, 12 parches de caja y 12 id de bombo.

El baile de niños—El juéves por fin tiene lugar el gran baile de niños en el teatro Colon, y cuyo producto se destina á los huérfanos de la epidemia.

Las invitaciones á las familias han principiado á repartirse ya.

Visitas domiciliarias—La Municipalidad va á dar principio á hacer visitas domiciliarias en toda la ciudad.

Las casas de familias se visitarán á las diez de la mañana y cinco de la tarde, y las de negocio á todas horas.

Trabajos notables—Hemos tenido ocasion de ver algunos de los trabajos que ha hecho para el Banco Hipotecario el conocido litógrafo Sr. Lange, propietario de la Litografia de la calle San Martin.

Estos trabajos son dignos de llamar la atencion, están á la altura de las primeras que se hacen de este ramo en Europa y Estados Unidos.

Es un verdadero progreso para el pais, de lo que felicitamos al señor Lange.

Suspension—El señor obispo de Aulon ha suspendido algunos sacerdotes en sus funciones.

El Comisionado Oriental—Ayer regresó de Montevideo el Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez, comisionado del gobierno Oriental para los asuntos de paz.

Hoy sabremos en definitiva algo sobre la pacificacion del Estado vecino, ó si continua la guerra.

Para hoy están convocados todos los miembros de la Comision para conferenciar con el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Tejedor.

Comision Nacional de Escuelas—Ha contestado ya, el Dr. Leopoldo del Campo, aceptando el cargo de miembro de esa comision.

Aceptacion—El Sr. Dr. D. Santiago Cáceres, nombrado por el gobierno para desempeñar el cargo de profesor de Economia politica en la Universidad de Córdoba ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion pública, aceptando el cargo.

INTERIOR

Oficina de injenieros nacionales.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

A. S. E. señor Ministro del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Estando ya de regreso de la ciudad de Córdoba, en donde he permanecido durante el mes de Enero próximo pasado con el propósito de iniciar los trabajos que tienen por objeto la determinacion de longitudes en el territorio de la República, cumplo con el deber de informar detenidamente á V. E. sobre lo que hice y lo que me propongo hacer en lo sucesivo para alcanzar el fin indicado, en cuanto lo permitan las ocupaciones ordinarias de esta oficina.

En la memoria que pasé á V. E. el año pasado sobre los trabajos de la oficina de Injenieros Nacionales, hacia yo presente cuan oportuno y fácil seria el determinar con bastante exactitud la posicion geográfica de muchos puntos en la República, haciendo notar que la vasta red de telégrafos eléctricos que posee; la existencia del observatorio astronómico en Córdoba y la buena disposicion de su Director, el Sr. Dr. Gould, que se presta muy complaciente á dirigir esta operacion, eran un fuerte estímulo para realizar este pensamiento.

Por esto, apenas me lo permitieron las ocupaciones de la oficina, pedí y obtuve autorizacion para ir á Córdoba á dar principio á ese trabajo. En teoria es lo mas fácil: se reduce á determinar con exactitud la hora del lugar en cada una de las estaciones entre las cuales se quiere determinar la diferencia de lonjitud y trasmitírsela recíprocamente por medio del telégrafo; pero en la práctica, como sucede siempre, hay muchas precauciones y espedientes que tomar para que el resultado sea tan exacto cuando lo permitan la clase de instrumentos empleados.

Para esto, no podia tener una guia mejor que el señor Gould, que se ha dedicado especialmente á esta clase de trabajos, en los cuales ha hecho varias innovaciones y mejoras y ha dirijido la importante operacion de determinar las diferencias de longitudes entre Inglaterra y los Estados Unidos por medio del cable trasatlántico.

Bajo su direccion y con la asistencia de uno de sus ayudantes, el Sr. Tance, hice una larga série de observaciones para adiestrarme en la determinacion del tiempo, para conocer bien el instrumento (instrumento universal de Pintor y Maltins) que me debia servir y para determinar sus errores, me puse al corriente de todos los detalles sobre la trasmision telegráfica de las señales y en fin de los cálculos que se requieren para reducir los errores á sus límites mas estrechos.

Por los resultados obtenidos, se puede esperar que la determinacion de la lonjitud de un punto podrá hacerse con una aproximacion de un décimo de segundo de tiempo, lo que equivale á decir que el error en lonjitud alcanzará próximamente á 40 metros. Es muy sabido que en latitud es mas fácil conseguir una grande exactitud.

Como para determinar la longitud de un punto respecto á Córdoba, se precisa obtener simultáneamente en los dos lugares, el Sr. Gould ha encargado al Sr. Jhame antes nombrado, para que atienda él en Córdoba á estas observaciones y con ese fin está ejercitándose desde tiempo en esta clase de ocupaciones.

Una vez que todo quedó arreglado, era mi intencion hacer la primera operacion en el Rosario; pero habiéndome llamado V. E. á esta por algunos asuntos de urjencia, he tenido que dejarlo por el momento.

Ahora que me hallo otra vez en el caso de alejarme por poco tiempo de la oficina, espero que V. E. me autorizará para trasladarme al Rosario á efectuar este trabajo para hacerlo en seguida en esta ciudad cuya posicion, á pesar de tener un puerto de tanta afluencia, no está tan bien conocida, variando los mejores datos que se tienen en ocho minutos en arco.

Entonces tendremos tambien la facultad de arreglar la trasmision telegráfica y diaria de alguna señal de convencion á una hora determinada del dia, desde Córdoba, para tener acá la hora exacta que sirva al ajente de los relojes, cuyas indicaciones son tan inexactas generalmente, pues sucede que por ejemplo ahora, el reloj de Cabildo, que sirve de regulador en la ciudad, está mas de siete minutos adelantado sobre el tiempo medio. La lonjitud de Buenos Aires respecto á Córdoba, no bastaria para fijar su posicion absoluta; pero siendo intencion del señor Gould de determinar la lonjitud de Córdoba respecto al observatorio de Santiago de Chile cuya posicion ha sido determinada con grande exactitud y por observaciones muy continuadas por el señor Gilles, apenas se establezca la comunicacion con aquella ciudad, lo que será dentro de algunos meses, una vez que tengamos las lonjitudes respecto de Córdoba, será conocida tambien su posicion absoluta sobre la superficie de la tierra.

Habiendo siempre ocasion en esta oficina de ir á diferentes pueblos de la República, es posible ir poco á poco determinando las posiciones geográficas de las mismas con bastante exactitud, sin que esto importe al Gobierno un gasto muy sensible.

Aunque á primera vista parezca verdaderamente científico el objeto de estas determinaciones, al fin, cuando se tenga un crecido número de puntos bien conocidos, podrán servir de base para la confeccion del mapa de la República, cuya falta se hace sentir tanto.

Es tan vasto el territorio arjentino, que si se pretendiese levantar el mapa para triangulizaciones, como se está haciendo en Chile, se necesitaria una larga serie de años, un número crecidísimo de Injenieros y una enorme suma para sufragar los gastos. Mientras tanto, si por medio del telégrafo y de las observaciones astronómicas se fija con la suficiente exactitud, la posicion de muchos puntos, á lo largo de las líneas telegráficas, estos pueden servir de base para determinar por otro sistema mas espedito, una segunda serie, hasta formar el mapa entero de la República, no con toda la exactitud que puede exijirse en el estado actual de la ciencia; pero con la suficiente para que pueda satisfacer á la mayor parte de las condiciones que se requieren en un buen mapa.

Me reservo para otra oportunidad esponer el sistema que en mi opinion deberia adoptarse para conseguir ese grande objeto, con el menos gravámen posible para el Tesoro Nacional.

Dios guarde á V. E.

Pompeyo Moneta.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

Publíquese.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Nueva empresa de Gas

PROSPECTUS.

Se forma una Compañía Anónima en la que todos los accionistas podrán ser al mismo tiempo consumidores, y bajo los estatutos que acompaño.

Como se verá por los cálculos mas abajo, el capital necesario para llevar á cabo dicha empresa, es solo de 600,000 ps. fts. divididos en acciones de á 50 pesos fuertes cada una. Se necesita pues la suscricion por doce mil acciones, de las que seis mil están ya tomadas; y me acompaña la plena confianza que el público, viendo la enorme ventaja que esta empresa le proporciona, acojerá favorablemente mi proyecto, para tener de esta manera el gas al precio mas módico y ganar con el pequeño capital que desembolsa, por las acciones, un interés que no bajará nunca de un quince por ciento anual.

Uno de los primeros injenieros y constructor de importantes fábricas de gas en Inglaterra, se ha ofrecido por documento de suministrar á esta Sociedad por los años que se quiera, con el mejor gas carbónico, *á dos y medio pesos fuertes los mil piés cúbicos* puesto en los medidores; dando una garantía de cien mil pesos fuertes para su cumplimiento.

Asi es q' dado caso fuese despues de instalada la Sociedad, aceptada esta propuesta, es seguro que el capital empleado dará el quince por ciento anual, y se puede espender el gas á los consumidores que son accionistas, *los mil piés cúbicos en cien pesos moneda corriente* y á los que no lo sean, pagarán el precio que en otras empresas cobran.

Por cada 1,000 pesos m/c. de gas consumido anual, corresponde una accion.

Me asiste el convencimiento de que con la esperiencia que tengo de este negocio, y ayudado por los nuevos sistemas introducidos en los aparatos, colocacion de caños, se podrá plantear un establecimiento que á mas de ser una empresa útil y que se forma puramente con el capital del pais, hará honor á la Sociedad.

El radio que esta Empresa ocupará, partirá de Paseo de Julio y calle de Balcarce, subiendo por la calle de Belgrano hasta la plaza de Lorea, y formando en esta última un cuadro, bajará por la calle del Parque hasta el punto de partida que es el corazon de la ciudad, donde existen los principales establecimientos consumidores de gas, como son teatros, cafées, tiendas, boticas y otra infinidad de casas de negoció que precisan de esta clase de iluminacion, y como no hay mas que seis mil acciones á colocar, me asiste la confianza y tengo plena seguridad que siendo una empresa tan ventajosa para cada consumidor, serán suscrita con toda facilidad, á mas como el valor de ellas es pequeño y el pago se efectuará á plazos largos, están al alcance de todos.

Los gastos de esplotacion como se verá por el cálculo, con considerablemente reducidos, en comparacion con los de otras empresas.

El mejor juez en estas empresas, son los números, y como estos muestran con claridad en lo que el capital de la Sociedad se vá á emplear, los gastos que ocasione su esplotacion, y la utilidad que deja, es casi innecesario abundan en pruebas mas evidentes para convencer al público de la inmensa ventaja que presente una empresa, que cuenta desde su instalacion con un número de consumidores fijos para obtener un resultado favorable.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1872

Luis Jáger.

Conversacion.

Un distinguido escritor, que ha dedicado sendos artículos á la mujer, se espresa en los siguientes términos al hablar de la hipocresia.:

Hay quien pregunta si la hipocresia es un vicio.

Mi opinion contesta: podrá no solo, pero es un pecado capaz de viciarlo todo.

Hay seres viciosos que tienen disculpa; el vicio que los domina nació con ellos y forma la cualidad distintiva de su carácter.

Son malos sin comprender su maldad. Faltan por ignorancia, y en cierto modo, con modestia. Son almas ciegas, que se apartan del bien por falta de órganos que distingan la luz.

Pero los séres que teniendo conciencia del mal, se cubren con el difraz de la hipocresia, fingiendo la virtud que mas conviene á sus designios, ya no son viciosos, sino criminales.

Repugnante tipos de corazones degradados, que abrigando quizá en su pecho algun sentimiento noble, lo ahogan para lanzarse en el fango de la corrupcion impelidos por la vil ansia del egoismo ó de la codicia.

Un vicioso de buen fé, es una alma enferma que puede sanar á cualquiera hora.

Un hipócrita, es una alma sana que tiene empeño en estar enferma.

Para el primero hay muchos medios de salvacion.

Para el segundo todos son inútiles.

No sé si la hipocresia es el principio ó el fin de todos los vicios.

Creo que es ambas cosas.

El que sea capaz de empezar fingiendo arteramente, no puede hablar obstáculos que le detengan en el mal camino.

Y despues de ser hipócrita por conviccion, no puede llegarse mas allá en la esfera de lo malo.

El vicio franco y leal, puede ser digno de ástima.

La virtud hipócrita, solo es digna de desprecio.

Por desgracia, sé de muchas mujeres que juzgan necesario el fingimiento, aunque afirman que debe usarse en corta cantidad, como si dado el primer paso, fuera posible detenerse en senda tan peligrosa.

Error es este que puede acarrear muy tristes resultados.

La hipocresia, hija de la mentira y de la adulacion, llega á convertirse en una necesidad de que no puede apartarse el que la introduce en sus costumbres.

Agota las buenas cualidades del corazon que la abriga, siembra en él la desconfianza, y concluye por arrebatarle lo último que le queda: la dignidad.

Cuando los vicios proyectan su luz sombria sobre el bello sexo, aparecen mas horribles y deformes.

¿Por qué será esto?

No sabré decirlo

Unicamente puedo asegurar, que para ser infame no es necesario ser mala, avara, envidiosa ni egoista: basta con ser hipócrita; porque ser hipócrita es ser indigna, y ser indigna es ser capaz de todo. . . .es. . . .¿á qué decir mas?

No puede haber nada mas bajo y miserable que la mujer que pierde la vergüenza.

¡Silencio, pluma!

El telon se ha descorrido. Volvédlo á correr, lectoras.

∴

Ayer deciamos á un amigo:

—D. Luis es un escelente cazador; donde pone el ojo pone la bala

Nuestro amigo se encogió de hombros

Y añadió:

—¡Bah! ¡bah! Yo opino lo contrario

—¿Qué?

—Que donde pone la bala. . . .pone el ojo.

∴

Anteayer ocurrió un incendio

Parece que la cosa ha sido premeditada.

La Policia ignora quien es el autor de esa *feliz* ocurrencia

Dice que no tiene ninguna *luz* acerca el particular

¡Pues hombre, por falta de fuego. . . .y luz!

∴

Sabemos que vá á aparecer un semanario satírico titulado *El Carnaval*

Lo que sea sonará.

∴

Vá á construirse un lazareto en Martin Garcia.

El Gobierno es muy precabido

Habrá dicho sin duda: El verano toca á su término; se acerca la estacion de los hielos, y. . . .hay que abrir mucho el ojo

Efectivamente, el invierno es altamente peligroso

Los frios desarrollan todo género de enfermedades.

Los conocimientos científicos de nuestro gobierno, no están al alcance de todas las inteligencias.

Se pierden de vista.

∴

Graciosísimo es el siguiente epigrama publicado en un almanaque español.

Nada tan malo encontraba
Como una mujer, Antonio,
Y está sujeto á la octava
Coyunda de matrimonio.
Si no es tú odio una quimera
¿Para qué son tantas bodas?
—He muerto siete, y quisiera
Ver si concluyo con todas.

∴

Gracias á la defensa que se ha hecho de Luro, abrigase la esperanza de que saldrá de la cárcel.

Lo mismo decian de otro criminal.

Y, efectivamente, salió de la cárcel.

Pero fué para ir. . . .al patíbulo.

∴

Dícese que vá á procederse á la reimpresion del celebrado libro, *Hombres Mugeres y Cosas.*

Segun Cormemin, nada hay tan agradable para un autor como ver en la portada de su libro estas palabras: *Segunda Edicion.*

Los autores de la obra citada dirán si esto es ó no es verdad.

∴

Anécdota histórica.

Despues de perder Felipe IV el reino de Portugal y otros muchos dominios, determinó tomar el sobre nombre de *Grande*.

Esto hizo decir á un cortesano:

—El rey es como los agujeros, que se hacen grandes á medida que se les vá quitando.

∴

Un colega aconseja el uso del *cloruro sodium* para curar las quemaduras y el dolor producidos por el fósforo.

—Ese remedio no me sirve á mí—nos decia uno, despues de haber leido la receta.

—¿Por qué?

—Porque yo no entiendo el latin. ?Qué efecto quiere V. que me produzca?

—

Nosotros tenemos una receta mas sencilla que todo esto.

Para evitar esas quemaduras, no hay como no usar fósforos.

Es probado.

∴

—¿Tiene V. un cigarro, Antonio?

—Tome V. Es de Cabañas

—Voy á fumarlo.

—¿Que tal?

¿Tira bien?

—¡Oh, sí. . . .De espaldas.

∴

Dice Severo Catalina que el hombre, en la mirada de una mujer, no vè mas que una mirada.

Y añade que la mujer, en la mirada de un hombre, lee de ordinario hasta la última página del libro de su corazon.

Que es como si dejéramos que en amor, el hombre deletrea y la mujer lee de corrido.

Muchas veces el hombre está embelesándose en la lectura de la primera página, cuando la mujer ha leido ya toda la obra.

Y decimos *obra*, tratándose del amor, por aquello de que *obras son amores*.

∴

Dice la señora de Espinasse que todo hombre de talento ó génio que está llamado á la gloria, no debiera casarse.

Esto destruye completamente lo que han dicho otras mujeres, esto es, que el matrimonio es la gloria.

¿Acaso aquella buena señora tuvo la suficiente franqueza de desengaños?

Pues hombre, bueno es saberlo.

∴

¿Quieren VV. leer otro pensamiento?

Es de J. Petit Senn (Muy señor mio.)

Allá vá:

«El primer amor infunde talento á las jóvenes.

«El jóven es menos tonto cuando ama por segunda vez.»

¿Menos tonto? Pues yo opino lo contrario.

El primer amor tiene su disculpa en la inocencia.

Pero el segundo amor no tiene perdon de nadie.

Es la tonteria elevada al cubo.

∴

LAMENTOS

Pajarito infeliz tu suerte impia
Lamentar prisiones aquí te veo,
Perdistes tus amores en un dia,
Yora solo triste melodia
Espresas tu dolor con un gorjeo.

—

Y es que dejar no puede en olvido
Los dias del alegre primavera,
El bosque dilatado y tan florido,
Y el amargo recuerdo que en tu nido
Dejastes á tu tierna compañera.

—

Todo esto viene á tu memoria, y triste
Te pones al pensar, pájaro amigo,
Que ayer cantando ser feliz creistes
Mas hoy que dicha y libertad perdistes,
Bien puedes suspirar junto conmigo.

—

Con migo si, que ayer tambien creia
Pasar feliz los dias de mi vida,
Porque amaba quizá con demasia
A una mujer que amarme me finjia
Jurando una pasion que era mentira

—

Y lleno de ilusion, á su hermosura
Todo el amor de mi alma consagré;
Porque crei insensato en su ternura;
Mas ¡ay! que pronto me mostró perjura
Que era falsia su constancia y fé.

—

Pues que es igual al tuyo mi quebranto
Calmemos nuestros pobres corazones,
Tú dando quejas en tu triste canto
Y yo borrando con amargo llanto
El recuerdo de dulces ilusiones.

∴

¡Adios!

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

El que suscribe, acostumbrado á despreciar los ataques desleales de cualquiera parte que vengan, no puede, sin embargo, silenciar las palabras malévolas del «Nacional» fecha 24 del corriente, donde dice: «Todos saben que se prohibe ejercer la profesion de la medicina á los que no han hecho los estudios necesarios, medida completamente sabia, pues impide que el *charlatanismo* esplote las preocupaciones del vulgo, produzca tristes consecuencias.

El Consejo de Higiene, cumpliendo con su deber, mandó multar á los *titulados* Doctores Poli y d' Harcous etc. etc. etc.»

Con motivo de salvar odiosas comparaciones entre las antiguas y muy ilustradas Universidades de Europa con la recien establecida en Buenos Aires, pido se me consienta siquiera paridad de competencia en otorgar diplomas de doctores en las facultades respectivas. ¡Bueno; entonces los que tienen títulos de Doctores de una facultad como la de Paris, de Viena, de Turin, de Nápoles, de Pavia, de Padua, Madrid etc. etc. tendran, como todo hombre sesudo debe admitir, los *estudios necesarios* y no serán entonces *charlatanes que esploten* las preocupaciones del vulgo, como parece que el "Nacional" (que todos saben ser contrario á los estranjeros, singularmente á los italianos) haga esfuerzos para convencer á sus pocos lectores, que el *titulado* Dr. Poli se halle en el número de los aludidos. Pues el que suscribe se honra de poner á disposicion del «Nacional» y de sus amigos, su diploma de Doctor en medicina y cirugia otorgádole para la facultad Médica (non homeopática) de Turin el 4 de Enero de 1854, y á mas una práctica no desconti nuada (de que hacen prueba los documentos relativos que tambien exibimos) de 19 años de ejercicio, sea como médico y como cirujano. La identidad de la persona es constatada por el Visto Consular del Ilustrísimo Sr. Cónsul de Italia en Buenos Aires.

Dejemos á un lado los muchos documentos de honor y las muchas pruebas de que el Dr. Poli hizo *los estudios necesarios* cuando curaba los coléricos tres veces, en Niza, en Aignebelle, y en Brescia en diferentes épocas; dejemos las pruebas de q' fué médico-cirujano de una division en el hospital Militar de Santa Clara en 1859 en Brescia, en la época de la batalla de Solferino, en que hubo 65 mil entre muertos y heridos; que en 1866 despues de la batalla de Custoza fué encargado por el Sr. Gobernador de Brescia de organizar en Castiglione Stiviere (frente al enemigo) y dirigirlo, un hospital militar de 200 y mas camas para operar allí los casos mas apurados y mas graves. Todo eso son sonseras para el «Nacional,» que quiere la humillacion del estranjero ante sus amigos del ilustrado Consejo de Higiene.

A mas el Dr. Poli fué considerado haber hecho los estudios necesarios (á lo que parece) en las ocasiones en que fué aceptado por el superior Gobierno de la República para curar á los soldados, oficiales y Coroneles en la frontera Sud, á donde le hán tenido por fuerza á pesar de la pronta dimision que hizo cuando se apercibió de qué se trataba; y en la otra en que fueron solicitados sus servicios á Martin Garcia para la visita á los buques que bajaban el rio, en la calamitosa época de la fiebre amarilla del año pasado; y cuando á pesar del mucho recelo que tenia á la fiebre (pues és él solo el único amparo de su numerosa familia) se ofreció á la Comision Popular tan bienhechora al pueblo de Buenos Aires, la cual aceptó sus servicios y honró mas tarde al Dr. Poli con el diploma de honor, recuerdo precioso otorgado por hombres que solos constituian una autoridad funcionando entonces eficazmente, y *legal* porque era subsidiada por el Gobierno de la Provincia, obedecida por la Policía etc. etc.

Los Sres. del «Nacional» despliegan mucho celo en esta ocasion por que se trata de estranjeros, en defender las leyes del pais. Pero, como dicen los legales, *summun jus summa injuria*, acepten esos señores el consejo de dar una vueltita por Europa, infórmense allí si á quien ha arriesgado tan de cerca su vida en circunstancias semejantes, y á quien ha sido empleado muchas veces por el Gobierno, aunque sea estranjero, se le exigiera para los consejos de higiene de esta parte del mundo tan ilustrado, mas diplomas, mas pruebas de haber hecho los estudios necesarios, que los que el Dr. Poli pone en conocimiento y á disposicion del público, y de los Sres del «Nacional» en particular. Señores den Vds. una vueltita por Europa, yo lo aconsejo en el interés de su diario.

DOCTOR JUAN BAUTISTA POLI.

Médico cirujano, antes alopatha, ahora desde 12 años convertido á la homeopathia:

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Proveedor.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para el Salto y puertos orientales del Uruguay á las 10 de la mañana del Retiro el Rio de la Plata.

Sabado para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale Hoy en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3/4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciarano é Cuyo hijo, 38 1/2.

Juéves 29—Para la Asuncion, Humaytá y Corrientes, con carga solamente El vapor Paquete Nacional "Cerro" recibe su carga en Balisas

Por órdenes á sus agentes F. E. Nuñez Hnos, 34 Victoria 34.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas mañana 29 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapores que estan cargando en balisas y la boca

Para la Asuncion, Humaitá y Corrientes el vapor paquete nacional "Cerro" recibe carga en Balisas y saldrá el 29 del corriente, á las 10 de la mañana.

Para Gualeguay y Zárate de balisas á las 12 del dia sabado 2 de marzo "El General Garibaldi".

Para Cuyabá y escalas el domingo 3 de Marzo á las 10 de la mañana de balisas "El Rio Gualeguay".

A la Concordia saldrá el 29 del corriente el vapor Concordia tenemos buques de vela cargando para todos los rios del interior, Paraguay, Paraná, Uruguay, Tuy y Montevideo.

Por órden de sus agentes.

F. E. Nuñez y hno.—Victoria 34.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 27 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares no habiendo vencimientos.

Se anotaron, 67,300 ps. pta, á precios firmes, aunque para fin del mes bajaron algo á última hora, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,300 al 73 1/2 p. %
Para el 19, 10,000 id id 1/4.
Id id 10,000 id id 1/8.
Marzo 31, 45,000 id 3/4.

El año pasado cerraron al contado al 67 1/8 p. %

FONDOS DE PUENTES, Y CAMINOS.

Se realizaron 10,000 ps. fts, en 2 partidas de 5,000, al 87 1/2 p % al contado.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Ayer despues de la hora de clausura se realizaron entre corredores, algunas cédulas de la série A. de 400 ps, pta. al contado, al 95 1/4 p. %

Hoy se hablaba de otra operacion al mismo precio pero no podemos garantir.

CAMBIOS.

He aqui los fijados para el Paquete Frances "Sindh" de la linea de Burdeos.

Inglaterra, 50 3/4 á 51 peniques por peso fuerte,
Francia, 5,49 á 5,54 francos por id.
Amberes 5,42 á 5,45 id
Génova, 5,38 á 5,43 id.
Hamburgo, 46 schelines.
Berlin, 42 5/8 á 43 sgr.
Rio Janeiro, 2,081 1/4 á 2,100 reis por id.
Motevideo, 1/8 p % de descuento y á la par.

TITULOS Y ACCIONES.

Hé aquí el valor de las principales.

Fondos Nacionales, del 2 1/2 p % de amortizacion nominal 87 p. %

DESCUENTOS.

Se realizaron del 8 al 10 p % anual, en plaza, segun firmas y plazos.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí el valor de los principales, para la exportacion.

Cueros de novillos salados, 49 rls fts.
Id id vaca id.
Id de potro de 35 libras 23 1/2 á 24.
Sebo de carnero en bordalesas 15.
Id id pipas 15 1/8 id.
Id id vacuno id 15 1/2.
Id id bordalesas 15 1/4.
Tasajo, Habana y Brasil.
Grasa de potro, sin casco ps 45.
Cueros novillos de campo,
Id id matadero, nominal.
Id vacas id id.
Id para Norte América, de 22 ps librar 55 rls fts.
Id id Marsella y Génova, 49.
Id id España id 50.
Id id 2.° id id 85 á 89.
id id 3.° id id 78 á 84.
id id 4.° id id 75 á 77.
Id lavada de Santiago noml.
Id sucia id San Luis id.
Id id id Córdoba id,
Id id Id Corrientes, 30 á 32.
Id fina id Entre Rios, 30 á 32.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Febrero 27, 2 1/2 p.

Papel, 3 3/4. Deuda extraordinaria, 40, oro cambio.

Lóndres, 53. Paris, 5 60 á 5 68, oro, y 5, 40 á 5 45 papel. Fletado el Hendrika á cargar en el Páraná y el Jacob Jon Deurs, en el Uruguay, cueros á 45 schelines y 5 p. % frutos en calma.

A LA BOLSA. 3. p. m.

Cardiff Emma 200 bordalesas sebo vacuno de aquí á 20 1/2 25,000 @ lanas segunda y mediana, 40 y 38 dos cargamentos de madera de Saint Mary y Savannah, á 53 y 55.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 27.

Liverpool, el dia 20 de Enero, vapor paquete Inglés "Biela" de 1401 toneladas su capitan Carroll y consignado á John P. Boyd y Ca. con Milligam y Winllamson 39 cjs. y 12 fardos mercs. J. Pini y Ca. 3 cjs. id, Mallmon y Ca. 4 id sedas J. R. Carlisle y Ca. 56 cjs y 8 fdos id, Tomkinson y Ca 24 cjs algodones, 4 cjs medias, 4 fdos y 1 cj mercs, 4 fdos paños, Graham y Watson, 55 cjs mercs 4 cjs lanas, 4 fdos alfombras, Parlane Graham, 69 cjs mercancias C T Getting y Ca. 63 rollos alambre, 5 cajones mercs Cano, L J Isaac, 1 fardo mercancias, Thomas Drysdale y Ca 1157 barras y 951 atados fierro 90 anclas, 4086 atados flegues, 29 royos alambre 120 pares bujes para carro, 56 atados rruedas, 4 cajones fierro galvanizado, 40 id planchas de id, 6 id rondanas, 1 id ferreteria, G Koblsted y Ca. 7 cajs algodones, Bemberg y C. 20 cajs, G. Vallati 4 cascos cerveza, J. B. Burnichon, 2 fdos frazadas, T. Topham 9 cajs y 1 fdo, mers, G. Bronwell y C 2 fardos algodones.

T Topham 9 cjs, y 1 fardo algodones; á Brovvnell y Ca. 2 fdos id, 31 cjs, mercancias; S. Tischer y Ca. 67 rrollos alambre, 10 cuñetes clavos, 5 cjs, id ferreteria, 1 cj, calzado; G. Bell é hijos 14 cjs, algodones, 70 brrs provisiones, 2 fdoc. hilo, 3 cjs, paños: T. Duguid y Ca. 14 cjs, y 13 fdos mercans; Glover y Ca. 7 fdos paños: Ferber Húhn 104 cjs, mercans, 15 fdos algodones; G. Klappembach 2 cjs elasficos y ferreteria—Orden 1 cj, mercans, 2 cjs. hilo, 297 barras fierro, 2 cjs ferreteria, Wedekiud Tber 6 cjs, mercancias Dhaynach y Ca. 4 cjs mercans, Mslina y Gondra 10 cj id, 1 id paños, 15 id lanas, 8 id calzado, Giffor Hnos 20 cjs muebles Barbsnr y Barclay 11 fdos, y 11 cjs, mercans; Madero y Berro 10 fdos, algodones, J. P. Baylay 2 cjs, mercans; Orden 26 cjs vino, Koenig Bose 6 fdos, y 6 cjs, algodones, Bustamante y Galup 7 cjs, calzado 1 id sombreros, Frank Prrich 1167 atados fierro, J. de Carabasa 6 cjs, conservas, L. A. Martinez 1 cj, especies.

Teatros

COLON

BAILE DE NIÑOS

A beneficio de los huérfanos de la epidemia

El Juéves 29 del corriente á las 9 en punto de la noche en concepto á que termine á la una ó dos de la mañana.

La Comision que firma nombrada por la Sociedad de Beneficencia llama la atencion á las familias que estén en el caso de presentar sus niños y niñas ya sea en carácter de fantasia, disfraz ó particular á fin de llenar el objeto caritativo á que se ha destinado el producto de esta fiesta.

En nombre pues de la Sociedad de Beneficencia pedimos á las familias quieran prestarse y ocurrir por cualquier circunstancia que se les ofrezca á cualquiera de los comisionados—Don Federico Silva, Florida 106—A don German Elizalde, Perú 27—Don Pascual Costa, Temple 59.

Federico Silva—German Elizalde
Pascual Costa.

ALEGRIA

Compañia dramática española

Funcion estraordinaria para el Juéves 29

Encontrándose en esta capital algunos artistas que siempre han merecido simpatias de este galante público han determinado dar funciones dramáticas que creen qae como siempre serán oidas con agrado.

Para este dia ha dispuesto poner en escena la comedia en tres actos titulada.

Lo positivo

Dando fin con la chistosa peti pieza.

Me conviene esta mujer

NOTA—El sábado próximo á pedido general último gran baile de máscaras.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

DIRECTOR DE ESCENA

D. Vicente R. Jordan

y figura como 1ª actriz

Da. FERNANDA LLANOS DE BREMON

ELENCO DE COMPAÑIA

Actrices—Da. Fernanda Llanos de Bremon, Elisa B. de Candel, Encarnacion C. de Felices, Maria Andrade, Sta. Dolores Rodriguez y Sta. Carmen Cibll.

Actores—Vicente A. Jordan, Vicente Candel, José Saez, Luis Cubas, Genaro Felices, José M. Chezo, Leopoldo Fando, Tomás Dalmau, Teodoro del Clot, Nicanor Mendeza.

DEBUT

SABADO 2 DE MARZO DE 1872

Con una gran funcion

La boleteria estara abierta desde la vispera—Queda abierto un abono de 20 funciones.

Precios de costumbre

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Causit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que suscribe á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les parará el perjuicio qae haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

28 p30 Federico Mendez.

Escuela Superior A cargo de la Sociedad de Beneficencia. Se avisa á los jóvenes que deseen ingresar al nuevo curso, que pueden presentarse á inscribirse desde el dia 8 del próximo Marzo hasta el 27, en la misma escuela calle de Cuyo esquina de Callao, ó en la de Maipú núm. 242. f28 p3

Caballo perdido El Juéves 22 del corriente de la calle Cangallo y Artes, se ha perdido un caballo ensillado, colorado tapado, con una estrella en la frente. El que lo entregue ó de razon de él en la calle Bolivar 19, se le dará una buena gratificacion. f28 p3

Autores católicos

El P. Ventura. El tesoro escondido 2 ts. 40 ps. El poder cristiano 25 ps. La razon filosófica y la razon católica 25 pesos. La tradicion 30 ps. H. J. Thomas. Misiones parroquiales 25 pesos—Potosi 103. f28 p3

Instruccion mercantil, escritura, caligrafia, forma elegante y variada del mejor gasto por métodos especiales, ortografia práctica, aritmética mercantil, teneduria de libros, ideas elementales de los libros en general. Diversos casos de contabilidad comercial.

Santiago del Estero 85.

f28 p8 M. P. Rocha.

Vapor belga «DE RUYTER» Se avisa á los reclamadores de mercancias por dicho vapor que todo su cargamento está descargado en el depósito de la Aduana Nueva, ayudante Porcel, y que para los reclamos que puedan tener que hacer se dirijan por escrito á los señores Bonemason y Heydecker sus consignatarios, calle Piedras 49, en las 48 horas contadas desde la fecha—Buenos Aires, Febrero 27 de 1872. f28 p3

Universidad De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los señores catedráticos y alumnos de este establecimiento, que el dia 1.° de Marzo próximo á las 10 de la mañana, tendrá lugar la apertura del presente curso, de conformidad con su reglamento—Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.

Cárlos José Albarez
Secretario.

Club del Plata Se cita por 3ª vez á los Sres. socios á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Sábado 2 de Marzo á las 8 de la noche, para considerar si se proroga el plazo de la cuota de ingreso á 500 ps. m/c; previniéndose que la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes—Buenos Aires, 27 de Febrero de 1872.

f28 p3 La Comision,

Atencion A las personas de dinero y buen gusto, se alquila una casa con jardin y quinta de árboles frutales, hermosos parrales y todas las comodidades necesarias, en el mejor barrio de la ciudad calle del Parque núm. 470, á 3 1/2 cuadras de la Plaza del Parque; para tratar en la misma casa. f28 p3

El escritorio de la nueva empresa de gas carbónico, sociedad anónima «Consumidores de gas» es calle Florida núm. 63 1/2. f28 p8

Hospital general De hombres. En este establecimiento se precisa un hombre que sepa afeitar. f28 p 1

Sillas de montar Por mayor de varias clases y calidades, Perú núm. 7. f28 p6

Vino Jerez en cascos y embotellado, clase mediana y súperior, Champagne fino—Perú núm. 7. f28 p6

Ama de leche fresca Se precisa una en la calle de la Reconquista núm. 27, que sea estrangera y que presente buenas recomendaciones. f28 p3

Se vende La fonda, café y billar de la «Marina Española» sita en la calle Defensa núms. 96 y 98. Dicha fonda está en buena situacion, ofrece ventajas y tiene contrata. Las personas que se interesen. en la misma casa darán razon—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

f28 p3 Antonio Filgeira y Ca.

Se alquila Un espacioso local en la calle Defensa 297, compuesto de un gran corralon y algunas piezas de material altos al fondo, útil como para cocheria, herreria, carpinteria, cervezeria, fábrica de licores ó depósito de mercancias. Para tratar y mas informes ocurrir calle Esmeralda núms. 58, 58 1|2 y 60. f22 p8

Se alquila La casa calle de Tucuman núm. 241. Tiene 13 piezas, aguas corrientes, algibe y gas, se dará por un precio módico. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes número 152. f23 p6

Se alquila La casa calle de Florida núm. 359, tiene siete piezas, algibe, gas y demás oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma casa en los altos. f28 p8

Se alquila una casa de altos en la calle de Tucuman número 241, tiene 8 piezas. gas y aguas corrientes. Para tratar calle Corrientes núm. 152 f23 p6

Se ha vendido la barberia de la calle San Martin núm. 273. f23 p5

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc.—Potosi 103. f2 p53

Se necesita un maquinista en la imprenta Inglesa, Cuyo 55, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. f27 p3

Sirvienta Se necesita una hija del pais, para el servicio de una señora—Ocurrir calle Paraná 34 1|2 (altos). f28 p5

Mucama Y un muchacho de 8 á 10 años, se precisa en la calle de Méjico núm. 440. f28 p3

Tejas francesas marca Sacoman, baldozas, piedra de vereda inglesa, española, alemana, del Salto y artificial, tierra romana, ladrillos huecos, en la Sucursal del Corralon Belgano, Potosí y Zeballos. f27 p3

Cocinera y mucamo, se necesitan calle Piedad 118 f27 p3

Cocinero ó cocinera y sirviente de comedor, con recomendaciones, se presisa en la calle de Cangallo 372 1|2 altos, á la izquierda. f26 p3

Cocinero y mozo de comedor se necesita en el hotel Anglo Aleman N° 72 Méjico, siendo ambos habiles y de buena conducta. f27. p3.

Graseria en Chivilcoy
Se vende ó se alquila con útiles ó sin ellos para trabajar en este ramo. Tambien posée el establecimiento una magnífica casa para familia toda de azotea que puede servir de casa de recreo por estar en uno de los parajes mas pintorescos de este pueblo; para ver y tratar ocurrir al mismo establecimiento perteneciente á Luis Rivero, á quince cuadras de la plaza principal (calle Real.) f22 p6

El Sr. Dario TAFFURELLI. Se ofrece á dar lecciones de clarinete y flauta en casas particulares; ocúrrase Florida núm. 116, casa de Mongiullot. f22 p10

El Dr. Corradi avisa á sus clientes y amigos, que debiendo verificar un viage á la Provincia de San Juan por asuntos de familia, se despide de ellos por un corto tiempo, pues piensa estar de regreso en todo el mes de Mayo. f24 p6

Banco Hipotecario
Los que precisen dinero sobre sus propiedades, ocurran al corredor que suscribe que, en vista de los titulos, dará toda esplicacion y despachará inmediatamente.
A. van Gelderen—Potosi 143. f25 p3

El Directorio de una nueva compañia Salteña de navegacion á vapor ruega á los señores accionistas de la misma, se sirvan mandar cambiar sus acciones por las nuevas que se hallan en esta Direccion, con arreglo al acuerdo de asamblea general del 31 de Agosto de 1871—Salto, Febrero 9 de 1871.
f23 p10 El Secretario.

Banco Hipotecario
Los que deseen obtener dinero sobre hipoteca de ese benéfico establecimiento y vender las cédulas pueden ocurrir á la agencia general de comisiones, Piedad 93.
f20 p15 Cárlos N. Carman.

Para Barcelona Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase barca española «Volador», admite un resto de carga á flete y pasageros. Para mas informes ocurran á la casa de su consignatario Paulino C. Rodriguez, Chacabuco 173 1|2. f20 p15

Sal de Patagones
Se vende en detalle á bordo ó en tierra; 25 de Mayo núm. 49. f21 p8

Cigarreria de la Victoria. Esta casa acaba de recibir un variado surtido de cigarros, cigarrillos y picaduras: todo de las fábricas mas acreditadas de la Habana, mandado elaborar espresamente para el despacho diario de esta casa.
Se recomienda este gran surtido á las casas de comercio como tambien á los particulares. Los precios son en estremo módicos. f11 p15

Muebles Se compra de toda clase, nuevos y usados—Cerrito 273, de 8 á 10 de la noche. f25 p3

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1|2. Consultas: de las 11 á la 1. f25 p30

La Probidad Compañía Argentina de Seguros. No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas el dia 20 del corriente, se cita nuevamente para el dia 5 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, previniéndose que de conformidad con el art. 37 de los estatutos esta tendrá lugar con el número de accionistas que se reunan—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
El P'te. del C'jo. de A'cion, Bernardo de Irigoyen.
El Director General.
f25 p9 Ventura Cárdenas.

Almacen Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de la Victoria núm. 560 entre San José y Lorea, el paraje es uno de los mejores, hace un buen diario y tiene poco capital; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. f20 p12

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.
Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos..) f11 p30

Al comercio De comun acuerdo entre los socios D. Esteban Barozzi y los Sres. Etcheverry y Artiguet, queda desde el dia 1° del presente mes disuelta la sociedad que tenian establecida de tienda y almacen en esta ciudad, bajo la razon social de E. Barozzi y Ca., quedando el señor don Esteban Barozzi, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Gualeguay, Febrero 17 de 1872.
Esteban Barozzi.
Etcheverry y Artiguet.

Con referencia al aviso que precede, avisamos á los acreedores de la estinguida casa de E. Barozzi y Ca.. para que presenten sus cuentas dentro del término de 15 dias al Sr. D. Esteban Barozzi — Gualeguay, Febrero 17 de 1872.
Esteban Barozzi.
f21 p15 Etcheverry y Artiguet.

Al comercio Prevenimos á los consignatarios de carga por los vapores «Zena» y «Laplace» que á consecuencia de la cuarentena de 15 dias decretada por el Superior Gobierno, se procederá á depositar dicha carga en pontones y lanchas, cobrando un doble larchage segun espresa la cláusula en los conocimientos.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1872.
Enrique A. Green y Ca.
f15 p10 Agentes.

VAPOR
EDWARD EVERET
PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale HOY en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de cámara en cuartos espléndidos .... 8 pftes.
Id id en salon general .... 6 «
Id Proa .... 3 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axceso de equipage.

VAPOR CECILIA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas, saldrá el Miércoles 6 de Marzo á las 10 de la mañana.
Agentes— Manuel Seirure ó é hijo. Cuyo núm. 38 ½.

Al comercio Participamos al comercio que en la fecha hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que teniamos bajo la razon de Emilio y Luis Benguria, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio Emilio Benguria—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872.
Emilio Benguria.
f23 p5 Luis Benguria.

J. Pinto dos Santos

Rematador, avisa al comercio y al público que muda su escritorio de remates y comisiones de la calle de Cangallo núm. 105 1|2, á su casa habitacion, Salta 110, provisionalmente.
Las personas que le han consignado mercaderias, se servirán pasar á recibir la cuenta de venta y el liquido producto, mañana Sábado 24 del corriente sin falta, de 11 en adelante, en la calle de Cangallo núm 105 1|2.
Por ahora se concretará á rematar fuera de su casa, mercaderias, muebles, fincas, terrenos, etc. etc. pudiendo anticipar fondos como antes.
Recibe órdenes en los siguientes puntos: Salta 110, Cangallo 89, y Corrientes 176 (altos) Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Un buen negocio

Venderemos en cambio de mercaderias tres magnificos campos, situados en la costa del Rio 4° y sobre la linea del ferro carril que va á ese pueblo.
David Arguello Hnos.
f21 p8 Corrientes 65.

APERTURA DE UNA SECCION DE TRAMWAYS
La Compañia Nacional de Tramways de Buenos Aires tiene el honor de avisar al público, que desde el Domingo 25 del corriente mes, abrirá al servicio público la primera seccion de sus lineas comprendidas entre la **Plaza Constitucion** (esquina de las calles Lima y Brasil) y los **Mataderos Nuevos**, pasando por el Cementerio del sud.
El servicio se hará hasta nuevo aviso como sigue:
Ida de la Plaza Constitucion á los mataderos nuevos—Cada hora empezando á las 5 de la mañana, hasta las 6 de la tarde.
Vuelta de los mataderos nuevos á la Plaza Constitucion—Cada hora empezando á las 5 y media de la mañana, hasta las 6 ½ de la tarde.
La Administracion
f23 p5 32 calle de la Reconquista.



Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
B. Mitre y Vedia.
Cónsul General.

GRAN SURTIDO de gró negro. En la tienda Buenos Aires Victoria 216, se ha recibido una gran partida de gró negro de las mejores clases y se venderán con un cuarenta por ciento de rebaja.
Género de vestido para media estacion 5, 6 y 8 pesos.
Cambray de hilo 4 pesos.
Piqué de colores 5 ps.
Merino francés de pura lana 19, 20, 24 y 28 pesos.
Merino negro la mejor clase 15 ps.
Pequin negro fino 20 ps.
Colchas con fleco 60 y 70 ps.
Camisas de hilo para señora 580 ps. doc.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena
Trué de algodon doble ancho 8, 9 y 12 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Enaguas con voladitos 35 ps.
Brocatela doble ancho de pura seda 110 ps.
Alemanesco para manteles 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 35, 40 y 55 ps. doc
Id id con fleco 40 ps.

PARA HOMBRES
Camisas de última moda 600 y 650 ps. doc.
Calzoncillos de hilo 350 ps. doc.
Medias inglesas finas 70 y 110 ps.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas; sábanas, fundas y pañales. f24 p6

†

D. Pedro Churruca y su esposa Da. Cruz Martel de Churruca.
Fallecidos el 25 y 28 de Febrero de 1871
Cipriana G. de Martel madre, José María y Bartolomé Churruca, Nicolasa y Honorio Martel hermanos de dichos finados y demás familia, invitan á sus relaciones por este único aviso, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará como aniversario de su fallecimiento en la iglesia de Santo Domingo, el miércoles 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán.
Los señores sacerdotes que se sirvan aplicar el santo sacrificio y asistir al responso recibirán el honorario de 50 pesos. f25 p3

INYECCION-COLIRIO
DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.
Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.
Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.
En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.
Dr. de Bortolazzi.
Médico Cirujano.
77 — PARQUE — 77

SEMINARIO INGLES
564 CALLE VICTORIA 564

Me complazco en participar al público y especialmente á los favorecedores de este establecimiento que el señor don Tomás White acaba de asociarse conmigo en calidad de Sub-Director. Al ofrecerle la mano de asociacion he creido asegurarme la cooperacion enérgica y concienzuda de un hombre de talento, suyos antecedentes autorizan las esperanzas mas halagueñas en todos respectos y corresponder tanto mejor á los deseos de los señores padres de familia que nos confian la educacion de sus hijos. Me es grato tambien el poder avisarles que vuelve á ser completo el personal de profesores y maestros en cuya eleccion se exige que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales sino modelos de moral y de decoro. Los que tarde ó temprano faltasen de corresponder á estas condiciones, no se tolerarian por deseables que sean sus servicios en otros respectos. Por esta razon se comprenderá que haya de vez en cuando un vacío en el personal de profesores que no se puede suplir en un momento. El reglamento y programa están á la disposicion de todos los interesados. El objeto principal del establecimiento es como siempre, el preparar á los alumnos para las carreras mercantiles y cientificos con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés y se les exige á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los señores padres. Las faltas leves se penitencian con planas y detencion, las graves é incorregibles con encierro ó espulsion.
Precio para los externos 100 ps
Id medios pupilos 300 id
Id pupilos 450 id
Incluyendo todos los ramos del curso elemental.

Para Cadiz y Coruña
DIRECTAMENTE
La barca española "Rosario" capitan Francisco Berdaguer, actualmente cargando cueros en el puerto del Rosario y admite alguna carga saldrá en los primeros dias del próximo Marzo
Para tratar por flete y por letras sobre cualquier punto de España á la vista ó á plazo fijo, ocurran á sus consignatarios.
Ledesma Hermanos.
f27 p3 Piedras 48.

†

Misas generales

Por el Sr. D. Juan José de Alzaga, que falleció el 28 de Febrero de 1870, se celebrarán en la iglesia de nuestro padre San Francisco el dia 28 del corriente.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el descanso eterno de dicho finado, recibirán el estipendio de 50 pesos. f27 p2

Vinos Oporto!!!
LEGITIMOS Y SUPERIORES
12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2
POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.
Invitamos á los apreciadores de este néctar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.
2 fp30 Victorino de O. Alves

Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA
Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.
Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.
f4 p30

ALPACAS

Se vende este interesante folleto en la libreria inglesa, San Martin 75; en la de la Victoria Florida 46; en la Americana, id 74 y en la libreria Nueva, Cangallo 89—A 10 ps. m|c.
f21 p8

GRAN TRIUNFO
OBTENIDO POR LAS CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB Y SON
Garantidas á prueba de fuego, ladrones y pólvora.

Un gran incendio acaba de devorar en Lóndres los almacenes de aceites, pinturas y barniz de los Sres. James Nicholson y Ca. salvándose solamente los libros que guardaba una caja de fierro de Chubb y Son de Lóndres, como se verá por el siguiente certificado
Lóndres, Octubre 30 de 1871.
Sres. Chubb y Son:
«Contestando á sus preguntas, tenemos gran placer en anunciarles que la caja de fierro que tan bien preservó nuestros libros en el último incendio, es la misma que en el año 1,855 no pudo ser abierta por esperimentados ladrones.
Creemos que no se puede desear mejor testimonio de su seguridad contra ladrones é incendios.
Somos de ustedes Sres. etc. etc.
Firmado— James Nicholson y Ca.
Unicos agentes de Chubb y Son en Buenos Aires.
DIEGO C. THOMPSON Y Ca.
71 — RECONQUISTA — 71
f21 p5

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

¡Ojo hoteleros, almaceneros y confiteros!
El miercoles 28 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, vinos de oporte, gerez, champagne vermuth, burdeos, coñac, licores, cerveza, quesos ingleses, chocolat etc etc.
Por mayor y menor, en lotes grandes y chicos, al gusto del comprador.

POR LOS MISMOS
En su casa Cangallo 57 á 63.
El jueves 29 del corriente á las 12 en punto.
Continuacion del gran variado surtido de riquisimos muebles, todos nuevos y buenos por órden de varias casas introductoras—Roperos, mesas, camas, etallers, sillas de amaca, id para dormitorio, costureros, tohalleros, cómodas perchas, estantes, etc etc.
Al mismo tiempo un riquisimo piano de Herz.

POR LOS MISMOS
En su casa Cangallo 57 á 63.
El viernes 1° de Marzo.
¡Ojo especuladores!
Articulos de bazar y fantasía, variadisimo surtido. Aderezos, medios aderezos, anillos, esrabanas, cadenas, relojes de oro y plata, juegos de la china y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
No faltar á la hora indicada.

POR LOS MISMOS
Preciosa casa de campo
En el piutorezco pueblo de
MORON
BRILLANTE OPORTUNIDAD
El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maeeres duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.
No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS
EL DOMINGO 3 DE MARZO
á las 2 1|2 de la tarde
LINDO TERRENO EN MORON
Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.
Al mejor precio y dinero de contado.
Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

LOPEZ Y BLANCO
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 28 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso á variado sutido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:
Bramantes finos, zarazas, uso doméstico, lienzo de diez diferentes clases cotines de hilo y algodon camisas zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tiso vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de or. casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimiros, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas alejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras de todas clases, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria y otros muchos articulos.

POR LOS MISMOS
Judicial—De comestibles—Al contado.
El jueves 29 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias del almacen calle de Potosí esquina á Tacuari perteneciente al concurso de don Patricio Brussoni cuyo pormenor es como sigue:
Fideos, frutas en conservas, un gran surtido de porcelanas y cristales, para mesa, lavaterios, conservas de todas clases encurtidos de todas clases, kerosene, javon de espada y amarillo arroz de la carolina azucar blanca, yerba paraguaya café en grano porotos lantejas, grasa, aceite, frances, vino embotellado oporto jerez, asti champain velas esterinas id de molde. Pipas vino carlon id priorato y frances cuartefolas vino jerez lamparas muchos articulos de ferreteria que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo se venderán los armazones mostradores vidrieras alanzas un gran estante para nuestras una cosina económica con toda su bateria mesas y bancos.

GRAN REMATE
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

AVERIAS, AVERIAS
Mercaderias generales
VENIDAS POR EL LACYDON
Al contado Sin reclamo
POR ÓRDEN DE LOS Ss. CONSULES
DE FRANCIA Y BELJICA
Y POR CUENTA DE LOS SEGUROS
ALEMANES É INGLESES

Grandes remates
EN NUESTRA CASA VICTORIA 143
Efectos averiados en el puerto
EN LA LANCHA TERESA
GRAN SURTIDO
En todos los ramos del comercio de Bs. Aires
SE REMATAN EN LOS DIAS
Lúnes 26, mártes 27
miércoles 28, juéves 29 y viernes 1° de Marzo
La venta empezará todos los dias á las 12 en punto.

POR LOS MISMOS
Notable remate
JUDICIAL
GRAN NOVEEAD
Terrenos y edificios destinados á las estaciones de los tramways de la compañia Nacional,
Ejecucion contra los Srs. Cohvin, Clark, Punchard y Compañia.
Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Barra, se rematan el Domingo 3 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde.

DETALLES Y TASACIONES
El edificio se compone de 4 piezas y un saguan con techo 1|2 agua y teja, cocina y letrina, 2 piezas con el costado Este cocina despensa etc. y 4 cuartos mas, pozo de balde, parral, zarzo porton, 2 piezas y un cuarto viejo.
Un galpon, paredes dobles en cal techo de teja para pesebre—Otro galpon para depósito de carruajes con pisos altos—Otro galpon mas.
Estos terrenos están situados entre las calles Moreno y Belgrano á su frente pasa la via del ferro carril de basuras. Su area se compone de 147 varas de frente al Oeste, por 40 69 á los costados.
Tasaciones—El todo seiscientos cuarenta y ocho mil pesos m|c. Se venderá por las dos terceras partes de su tasacion si no hubiese mejor postor.
Los señores interesados pueden visitar el terreno tomando el tramway de los Sres. Mendez.
Mas detalles, Victoria 143.

POR LOS MISMOS
Lotes de terrenos
En la calle de Ocuezuela esquina á la de Alberti
A todo precio bien claro á todo precio
Terrenos de porvenir seguro
Rodeado de edificios
Con Tramway por todos lados
El domingo 3 del proximo Marzo á la 1 en punto del dia vendéremos al mejor postor y lotes del terreno mas lindo de Buenos Aires, terreno de porvenir seguro llecode magnificos edificios rodeado de tramwy por todos los lados.
Terrenos altos y pintorescos
Los Srs interesados pueden ir á verlo por el Tramway, de los Srs Mendez.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle de Moreno núms. 255 y 257.
El lunes 25 de marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras partes de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 257 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D.D. Jorge Echevarria.
Edificio—Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 694 milimetros de fondo, al Norte, con 3 0 cts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622.917 pesos m|c 2|3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m|c.
Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143
Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

Wehely Gimenez y C
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 4 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:
Yerba legitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refinada cerveza inglesa id alemana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayores, papel para bolsas, id estrasilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Al contado.
Una partida de muebles usados y nuevos como son: Armarios, escritorios, bancos, mesas, bancos de escritorio, estantes, costureros, mostrador, barandas para escritorio y otros muchos mas.
Un magnifico armazon con vidrieras y propio para un bazar.

Por los mismos
En nuestra casa calle Bolivar núm. 19
Por órden esclusiva de una casa introductora francesa.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Surtido de invierno.
El viérnes 1° de Marzo venderemos á la hora de costumbre y á los plazos arriba mencionados sin retirar lote y al mejor precio, un lindisimo suatido de articulos franceses de alta novedad para la estacion entrante.
Los articulos principales son:
Ropa hecha de confeccion francesa.
Paletóes finos de invierno.
Casimires y paños franceses finos.
Confecciones para señora novedad.
Casimires de colores para invierno.
Sombreros de felpa y castor.
Camisas de todas clases.
Ademas del surtido general para tiendas y roperias, todo en lotes fuertes al gusto de los compradores.

Adolfo Encina
De una casa de altos, en la calle Talcahuano núm. entre Cangallo y Cuyo.
El miercoles 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la finca espresada por órden terminante de su dueño.
La finca produce un buen rédito y se compone de 11 hermosas habitaciones 5 piezas primer piso y 6 en los altos propia ppra dos familias.
Por mas pormenores Potosi 119 1|2.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
En su casa Perú 83.
Al contado.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.
El jueves 29 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses de varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas id bramantes de diez distintas marcas, lienzas, un gran surtido de paños negros, casimires id, id de colores, de verano y media estacion y de invierno, gambronas, uso doméstico madapolan, mastas lana, alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado, zarasas, génaro hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y corta, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucolina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, pañoy casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros artieulos que estarán á la vista.

Remate Judicial
En los dias 26, 27 y 28 del corriente se han de rematar á la mas alta postura en la casa del Juzgado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de los conyuges don Juan Diaz y doña gregoria Chasarreto. Por mas pormenores ocurran á este juzgado, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.
25 de Mayo, Febrero 61 de 1872.

P. Molfino y Ca.
Importante remate en San Isidro.
El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Pico—4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 decimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con sercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.
La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro—del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1|4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje donde se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.
Dicha finca queda á la distancia de 20 cuadras del pueblo.
Por mas informes Reconquista 170.

POR EL MISMO
Gran remate de comestibles en su casa Reconquista 170.
El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un completo surtido de almacen.
Tabaco correntino en mazos, una partida arroz glacé, ginebra en damajuanas, garbanzos, nueces, pasas de higo, ginebra fina, frascos dobles, coñac ingles superior, kerosene, garbanzos de génova, pacotas buenas, almendra mollar, vino de astti lepartoo paspalo, arroz glacé, ginebra, kerosene, bongs, sesos, vino seco vino de asti, id oporto y jerez, pasas higos de Nápoles, id Malaga, conserva de tomate, quesos y otros muchos articulos que estarán á la vista.
Por órden de una casa introductora.
100 bolsas garbanzos clase superior.
Rentas Nacionales.
208 cajones vino italiano surtido.
Judicial.
1 barril vino
1 id aguardiente.
1 id vino dulce
65 cajones conservas tomate
1 id azufre
113 id vino
5 barricas vino
16 bultos fideos
2 id pasas de higo
Por órden del Sr. Consul Italiano.
520 cajones fideos—25 docenas sombrera paja.

POR EL MISMO
En Barracas, frente al Resguardo.
El viernes 1° de Marzo venderemos á la mas alta postura.
500 varas de piedra de Vereda.

MANUEL DE LA SERNA
Judicial
El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
La bandera indicará la ubicacion del terreno.
Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO
De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO.
Judicial
De una suerte de chacra.
En su casa calle San Martin núm 142.
El martes 12 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaría de don José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arias y dos centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Lolez. Por el N.O. con don Feliciano Gomez y por el S. O con don To, mas Gowland y por el S E con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. m|c y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO
En venta particular.
1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro. 1 magnifico chileno sin rival para paseo, estátuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

POR EL MISMO
Por órden de los herederos de la testamentaría del Sr. Ortega.
De la casa calle Santiago del Estero núm 194.
El viernes 1° de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde en la misma casa, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado.
El edificio es moderno, el terreno tiene de frente 9 1|1 varas por 21 y 4 pulgadas de fondo, el frente á la calle tiene dos ventanas, varanda de fierro, friso de mármol y vereda de piedra, 5 piezas, 3 de ellas pisos de mosaico, y dos de madera, todas las habitaciones empapeladas, y con cielos rasos, patios y zaguanes con pisos de baldozas, umbrales de mármol, algibe y demas oficinas, en la azotea hay una pieza de material de 9 1|2 varas de frente por 5 varas de ancho mas ó menos inconcluida y escalera para subir.
La casa se encuentra en el mejor aseo, el que la compre no tiene mas que habitarla.
Esplicaciones San Martin 142.

FRANCISCO F DE LA SERNA
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle Defensa Ns 109 á 121
Con 56¼ varas de frente al Este
Haciendo ángulo de esquida á la calle Moreno ns 42 á 50, con 31¼ varas de frente al Norte.
¡¡ Qué localidad !!
¡QUE ESTENSION!
¡¡A dos cuadras de la Plaza Victoria!!

Esta inmensa finca se rematará á la mejor oferta, y dinero de contado, por órden de los señores Albaceas de la testamentaria de la señora Da. María Gregoria García de Zuñiga, autorizado competentemente por el Juzgado de 1a Instancia en lo civil al cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez.
El Viérnes 1o de Marzo á las 3 en punto de la tarde
La venta se hará en los dos lostes siguientes:
Por la calle Defensa desde el 99 al 109 con 30 1|2 varas de frente al Este.
Por la calle Moreno desde el 42 al 50 con 31 1|2 vs. de frente al Norte.
Este hermoso cuadrado, con todo lo que en él se halla edificado, tiene por base de venta, la insignificante suma de 868,412 pesos moneda corriente, que es el importe de las dos terceras partes de la tasacion total.
El otro lote consiste en la casa alta y baja, Defensa 111, á 121; que mide de frente al Este 25 varas; por 33 1|2 varas de fondo al Oestes.
Las dos terceras partes de su tasacion total importan 697,175, ps. moneda corriente.
La Panaderia que ocupa los números 105 y 107 á la calle Defensa y de 50 de la calle Moreno, tiene un contrato que vence el 1o. de Setiembre de 1875.
La sastreria que ocupa los números 101 y 103 á la calle Defensa y la otra sastreria en el núm. 121 de la misma calle reconocen un contrato hasta el 31 de Diciembre de 1874.
La venta de cada lote se hará **ad corpus**.
Se empezará por la esquina Defensa y Moreno.
Los titulos son insuperables.
Se recomienda exatitud á la hora del remate, 3 de la tarde.
Téngase bien presente que fincas de esta estension, á dos cuadras de la Plaza Victoria y en una de las principales calles de comercio de esta capital, rarísima es la oportunidad que se presenta para adquirirlas.
Por otros datos al rematador calle San Martin núm. 30 segundo patio.

Adolfo Bullrich y Ca.
Y
SEVERO PIZARRO
3er. Remate
En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.
El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:
El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnífico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales. 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1|2 de ancho, con barandas, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.
Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de tipias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustiqas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 esqentes para vidrieras, chicas y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes a la primera esposicion de la República Argentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados, sin el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en neestra casa San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
5000 plantas de Cactus
En 28 variedades.
Todas de nuestras provincias.
Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba,
En nuestra casa San Martin 118.
El Juéves 29 de Febrero y viernes 1° de Marzo, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias sobresalía escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticultor Sr. Rorttantt al Sr. Olivera Presidente de la Exposicion.
Por esa carta se verá que esas plantas pueden esta á la interperie y que no necesitan de mucho cuidado

Por los mismos
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado fotógrafo D. Cárlos Descalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.
El miercoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografia perteneciente al finado D. Cárlos Descalzo como sigue:
14 Sillas de caoba, 4 sillones, 1 sofa, 1 vidriera grande, 1 mesa de caoba con piedra marmol 1 cilindro grande, 1 id chico, 26 cuadros al oleo, 2 id grandes, 7 docenas cuadros con fotografias 22 cajas de negativas, 10 docenas 5 paspartu, 9 doc id negros, 1 tijera, 1 mesa larga, 5 cubiertas 7 ntaperchas, 1 mesa y estante con negativos 70 docenas de tarjetas 7 id con vistas telescopicas, 2 anteojos, 3 al humo, 14 1|2 doc. de cajas americanas, 4 doc americanas, 9 docs id 1 aparador giratorio 5 cuadros de marmol 1 sola antigua de croba 1 mesa de id 1 estatua 1 id de yeso 1 reloj americano 1 cortina de damasco 2 cajas con pintura al oleo, 1 araña Faller, 1 casilla de madera con vidrios, 1 máquina grande, 1 id chapa antera, 1 id, 2 mas, 1 aparato para foddo oscuro y blanco, 1 ule de piso, 1 columna grande, 1 balaustrada etc etc.

POR LOS MISMOS;
De muebles.
En la casa habitacion del Dr. Corradi.
Calle Belgrano núm. 247.
Por ausentarse para las provincias.
El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse la familia temporalmente del pais, todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un juego de sala compuesto de 2 poltronas, 1 sofá y 10 sillas de jacarandá, forro damasco de seda en perfecto estado, 1 araña de cristal para gas con 3 pies, 6 picos de porcelana, alfombrado de tripe, cortinas, adornos etc.
Estudio—1 confidente forro de marroquin, 1 estante de jacarandá para libros, 12 sillas de aya negras asiento y respaldo de esterilla, 1 silla cama de hierro, 1 silla giratoria; 1 busto del Dr. Dubois alfombrado de tripe y demas muebles.
Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 mesa de caoba de noche, 1 cómoda id, 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 espejo, 2 sillones y 10 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 araña para gas de 8 brazos, alfombrado de tripe, 1 armario de pino, 1 jergon, 1 lavatorio de pino con útiles y demas muebles.
Comedor—1 aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 poltrona, 6 sillas norte americanas, 1 araña para gas de dos brazos, sillas para niños.
Otra pieza—1 aparador de pino, 1 máquina de lavar, 1 bañadera, estrado para 5 habitaciones, canastos para ropa sucia, y demas muebles de una casa de familia.
Cocina—útiles de cocina, bancos, mesas etc.
Al mismo tiempo—Un tilbury en perfecto estado propio para médico ó corredor, pié de gato perchas y hareases.
Un magnifico caballo de tiro, pelo blanco, de mucha estimacion muy manso y diestro.
1 caballo overo muy trotador y manso, es de tiro y de montar.
Nota—La casa despues de desocupada se alquila.

POR LOS MISMOS
De 4 espléndidos lotes de terreno
Situados sobre la Barranca del Retiro.
El barrio mas importante de la ciudad.
El jueves 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse del pais á saber:
Un magnifico terreno situado sobre la barranca del Retiro, al pié del cuartel, dividido del modo siguiente:
Con frente á la Barranca.
Lote núm 1—13 1|4 varas de frente por 48 de fondo
— — 2—12 — — 48 —
Con frente á una calle nueva [abierta.
— — 3—12 — —al E— 40 —
— — 4—12 — — 40 —

AGENCIA CENTRAL
DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872
Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR
PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hópitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moníteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY
119 — CALLE VICTORIA — 121
BUENOS AYRES

Creemos escusado llamar la atencion sobre la importancia que ofrece esta localidad, no hay mas que ir y ver como adelanta dia á dia esa parte Norte de la ciudad, hacen apenas 2 años que aquel barrio era un desierto y hoy se encuentra poblado de multitud de edificios nuevos, fabricas de paños Cervecerias y muchas otras industrias de importancia.
Dificilmente se encontrara un local de mas porvenir que el que hoy ofrecemos en venta.
Alli hay ferros-carriles en esplotacion el muelle á las Catalinas el futuro puerto, tramvvays en esplotacion y en construccion todo lo que dá un inmenso movimiento á esa parte de la cidad.
Los que quieran un porvenir seguro tienen hoy ocacion de aprovecharla.
Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS
En el Banco de la Provincia, calle San Martin
De tirantes, 200 barricas vacias etc—Por órden del directorio.
El sabado 2 de marzo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio á saber.
30 ó 40 tirantes de quebracho—200 barricas vacias en buen estado—1 magnifica puerta de cedro enteramente nueva—otra puerta ventana con abanico y algunos otros objetos que estaran á la vista.
No faltar, que son los últimos restos de la histórica casa de Moneda.

POR LOS MISMOS
Importantisimo remate de té
Los renombrados té de la China
Por cuenta y órden de los Sres. Lumb hns, y Ca.
En nuestra casa calle San Martin 118
Por liquidacion de fadtura
El Martes 5 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y á plazos que se estipularan en el acto del remate por órden terminante de dichos Sres. y por liquidacion de factura á saber:
Los surtidos son mas ó menos como sigue:
Souchon Congou núm. 1|26, 1|27, 1|28—En cajas de 20, 12 y 6 libras.
Kaisou Congou núms 4|29, 5|20, 6|31—en caja2 de 20, 12 y 6 libras.
Finest Foulchon núms. 7|32, 8|33 9|84 id id id.
Chungpo Mixture núms 10|35 11|36 12|37 id id id.
Finest Congou núm 13|38 en cajas de 24 libras y plamo de 2 libras.
Fineste, Orang Pekoe núm 14|29, id id id id.
Llamamos la atencion de todos los señores almaceneros tanto por mayor como pormenor sobre este importante remate, que efectuaremos al mas alto precio y sin retirar lote, en fracciones al gusto de los compradores.

Francisco S. Meyans
Judicial
Espléndido remate.
El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.
Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra se procederá á la venta en público remate y al cantado de la valiosa finca situada calle Rivadavia bajo los números 174, 176 y 178.
Es ta magnífica casa, bien situada, con 10 habitaciones, cocina algibe etc, ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.348 ,863 ps. 90 cts.
El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milímetros, igual á 18 varas 10 cts. de frente al Norte, inclusive las medianeras, en las dos paredes laterales, por 61 metros 486 milímetros, que son de fondo ó anancia este terreno; viniendo á tener 17 1|2 vs. inclusive las medianeras de las paredes colaterales, formando dicho terreno una área total de 1288 varas 20 cts. cuadradas.
Se advierte que no se admitirá postura que no corresponda á las 2|3 partes de la tasacion que representa la suma de 893,909 ps 92 cts m|c.
Pormenores; escritorio del rematador Cangallo número 163 altos.

Pascual Costa
JUDICIAL
De una finca central.
El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Miguel García Fernandez la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas, y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.
Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2|3 partes.
Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Meta bajo al Recoba Nueva.

Florencio Madero y Ca
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 218, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmonse porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p %
Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.
Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
De muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados, por cuenta de particulares y muebleros á saber: Piano, roperos de caoba, cómodas id, lavatorios id mesas de luz camas de fierro alfombras y demas articulos que no se detallan por su estension.
Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO
Gran remate de terrenos
EN ALMAGRO
Frente á la hermosa quinta del Sr Tarragona, varios lotes de 12 varas de frente por 60 de fondo frente á la calle Rivadavia.
El domingo 3 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y didero de contado, varios lotes de terreno con 12 varas de frente á la calle Rivadavia por 60 de fondo hoy macadamizada y con el tramway del Sr. Billinghurst al frente.
Los terrenos están situados frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona.
Siendo esto el primero y único remate que puede tener lugar en esta valiosa localidad esperamos que los interesados asistan á hora conveniente, pues los lotes son pocos y hay gran intares por ellos.
El dia del remate se mostrara el plano por el cual se efectuará la venta.
Titulos de primer órden. Pormenores Bolivar 14.

Luis J. Briones
Judicial
El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosí y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente:
El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosí y 27 vs. y 60 c. á la calle Rincon, 4 piezas de azotea á la calle Potosí y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon con una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, calle empedrada, todo tasado en la cantidad de 178,237 ps, 32 1|2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118,824 p.. 50 c.
Por mas pormenores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 á el que desee ver los títulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva.
Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla.

Juan F. Achinelly
JUDICIAL
Importantisimo remate.
De una magnífica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.
El viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña María Gregoria García de Zúñiga y del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:
De frente 80 varas al E. por 73 de fondo al Oeste, edificada con 4 piezas de material, cocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de árboles frutales.
Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.
Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. m|c.

Enrique Aymerich.
De muebles nuevos.
En la calle de Europa 143 entre Perú y Chacabuco.
El jueves 29 de Febrero á las 12 en punto.
Por ausentarse el dueño del pais, se venderá á la mas alta postura y al contado, todos los muebles compuestos de sala, dos dormitorios, comedor y útiles de cocina.

Pablo Escalante
De muebles y alhajas.
En su casa calle San Martin 138.
El viernes 1° de Marzo á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos que á continuacion se detallan:
Un piano horizontal, de excelentes voces, sillas diferentes clases; mesas de noche, id de escritorio id para comedor, lavatorios con piedra marmol, cómodas roperos, armarios, camas de fierro, sofáss, alfombras, cuadros espajos, aparadores, mesas de centro de sala.
Alhajas, relojes de oro, cadenas de id prendedores id. cubiertos cabo de plata anillos de oro aderezos &.
Vino de oporto, geres, burdeos, frutas en aguardiente ciruelas marrasquino, copas, vasos, efectos de tienda y merceria é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El jueves 29 de Febrero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:
Géneros para vestidos de muchas clases como barelles, merinos negros y de colores, damasco bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, i yesda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon bordado, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro lpata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á lo manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efecos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—un rico y variado surtido de casimires negros y de colores para la estacion entrante.

Balbin y Plowes
En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.
El jueves 29 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre se rematará los siguientes efectos.
Zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes, barelles, yaconás, poples, mucelina lisa y labrado, merinos franceses negro y de color varias clares, brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, yaconés especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id para niños, id para hombre, enaguas, lienzos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones: mantas capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros artículos que estarán á la vista.
4 cajones bombasi labrado, 1 id medias crudas, 1 id boas, 1 id camisetas, 1 id casimir, 1 id raso de seda 1 id puntos de lana.

POR EL MISMO
Gran remate de la estacion.
En la casa de comercio de los Srs. Darte y Gerbe
Calle de la Victoria núm. 93.
El martes 5, miercole 6, Juéves 7 y viernes 8 de marzo á las 12 en punto y á plazos venderemos topo el espléndido y variado surtido de mercancias para la estacion que esta casa acaba de recibir de Francia, inglaterra y alemania, cuyo estenso detalle se dara oportunamente

PABLO GOWLAND
De la sombrereria Calle Defensa núm. 142
Al contado.
Por liquidacion del negocio.
El lunes 4 de Marzo a las 11 en punto se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Sombreros de felpa id de castor, gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niños de castor; id de paja, hormas para sombreros, herramientas concernientes al ramo.
Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 2 armarios, 2 mesas, 1 sofá de crin, 1 máquina de coser flamante 12 sillas de esterilla y un piso de tabla.

POR EL MISMO
De la tienda y merceria calle Cangallo núm 286, frente al mercado del Plata—Por liquidacion.
El jueves 29 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor se omite por su estension.

POR EL MISMO
De 16 lotes de magnificos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicente Letamendi, situados en la estacion Caballito, como 8 cuadras hácia el Sud inmediatos á la hermosa quinta de Meyrelles hoy del Sr. Murillo, y linderos con los Srs. Rom, Repetto y Vila.
El domingo 3 de marzo, á las 3 en punto de la tarde se rematarán estos lindos terrenos situados en el parage mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad.
Las calles de Este á Oeste trazadas en este terreno siguen la continuacion de las que se trazaron en los terrenos de los Srs. Rom y Repetto.
N. B. Si hubiera algun interesado por el todo ó una parte se oiran ofertas particularmente.
Por planos y demas al rematador Defensa 111.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corrado es en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.
Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.
CAPITAL
Lib. **1.800,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **188,000** ó sean « « 755,000
EN BUENOS AIRES
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso .... 3 ½ " "
Id á retirar con 30 dias de aviso .... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "
El Descuento de letras y pagarés, es convencional.
Se cobra por adelantos en cuenta corr'te 10 ½ p% anual.
El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.
El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.
Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
En cuenta corriente á la vista.... 5 p% al añ
A 60 dias.............. 5 1/2 "
A 90 dias.............. 6 "
De 120 dias arriba.............. 7 "
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1/2 "
El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.
Caja de ahorros
Se abona por depósito..... 6p%
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 5 ½
« « « « 60 «.............. 6
« « « « 90 «.............. 7
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.
LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.
Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**
Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.
Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.
El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108
Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos.............. 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.
Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.
A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.............. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente.............. 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañía en 26 de Setiembre de 1871.
capital suscrito n° pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.123,696:15
La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.
SERIE A. TRISMETRAL
Dura 20 años 117 dias. 8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B. TRISMETRAL
Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C. SEMESTAL
Dura 20 años 190 dias, 8. p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D. SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 á 15 de Enero 8 a 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 a 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 á 15 de Enero y 8 a 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo a la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.
CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chagras del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.
Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.
Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.
Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados a muy velera y de primera clase corbeta española
Nueva Ignacia
Al mando de su capitan don José Martinez.
Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, así como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45.
f4 p15

Comision de salubridad, Parroquie de San Miguel.
Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norie á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
f40 p6 La Comision.

Provision de agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—
Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.
Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.
Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.
Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion — Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg.
f7 p8

Mensagerias La Union del Sud —Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.
Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.
f4 p3 La Empresa.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38
En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.
Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

La invariable Argentina. Mensagerias. Para el Saladillo y Guardia del Monte por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos. Desde el 1° de Febrero el órden de las salidas es el siguiente:
Para el Saladillo sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30. Regresa del Saladillo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para el Monte sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19. 21, 23, 25, 27 y 29. Regresa del Monte los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
El Empresario.
Alejandro Bogarin.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PALTENSE

El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.
"PAMPA"
Su Comandante José Villa.
Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 ½.
El Gerente.
f10 p30 S F. F. Cecchi.

Juzgado de Paz de Moron No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se avisa comparezca á este Juzgado dentro de término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.
e30 p30 Serapio F. Villegas.

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38—Aviso al público:
El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, cuyo comodidad actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:
Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Cardero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Yancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro d D. Cárlos Casares.
Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.
El Empresario.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
utorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1/2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
120 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.
El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT
Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3/4 de la mañana.
Pasage del tren y todo equipage gratis.
Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.
Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.
Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1/2

HOTEL DEL SUD
PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propietario de la «Fonda de Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otro nuevo y mas vasto en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la buena sociedad de que me veo favorecido.
Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buenas y bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias. Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.
Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.
La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.
Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.
La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.
f25 p30 José Font.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.
Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.
No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.
Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.
Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.
Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—
Francisco Smiles y Ca.
a24 p30 77—25 de Mayo—77

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196



196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.
Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.
Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos.
PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE
Buenos y ordinarios.
TINTA DE IMPRENTA
Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.
Tinta negra para litografia.
Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1/2.

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30
ENTRADAS
Lúnes Rio Uruguay De Salto
Id Capitan « Santa-Fé
Mártes Villa del Salto « M'tevideo
Miércoles Rio de la Plata « Salto
Id Lujan « Rosario
Juéves Rio Uruguay « M'tevideo
Id Capitan « Sant-Fé
Sábado Rio de la Plata « M'video
Id Lujan « Rosario
Id Villa del Salto « Salto
SALIDAS
Lúnes Rio Uruguay Para Montevideo
Martes Villa del Salto « Salto
Martes Capitan « Santa-Fé
Miércoles Rio de la Plata « Montevideo
Juéves Villa del Salto « Salto
Juéves Lujan « Rosario
Sábado Rio de la Plata « Salto
Sábado Capitan « Santa-Fé
Id Villa del Salto « Montevideo
Domingo Lujan " Rosario
Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires
AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1872 — AÑO 31
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA
52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS
Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**
LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR
Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.
CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO
600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:
Y ADEMAS FNERA DEL TESTO
24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos
Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.
PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.
36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima
SE PAGA ADELANTADO

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:
Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general —Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior —Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado— Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.
MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.
Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Marzo de 1872, y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACION	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	8 25	11 X	2	3 X	5	6 X	7
11 de Setiembre	7 15	8 35	11 10	2 15	3 10	5 10	6 10	7 10
Almagro	no para	8 40	11 15	no para	3 15	5 15	6 15	7 15
Caballito	no para	8 45	11 20	no para	3 20	5 20	6 20	7 20
Flores	7 30 X	8 50	11 25	2 30 X	3 25	5 25	6 25	7 25
Floresta	no para	9	11 30 X	no para	3 30	5 30 X	6 30	7 30 X
San Martin	7 45	9 15 X	11 45	2 45	3 45	5 45	6 45	7 45
Moron	8	9 30	12	3	4	6	7 X	8 X
Merlo	8 20	..	12 20	3 20	4 20	6 20	..	8 20
Moreno	8 30 X	..	11 30	3 30	..	6 30	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	..	6 15	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	..	6 45	..	..	2 45	..
Freire	..	..	..	7 15	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	..	8 15	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	..	8 30	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	..	9 X	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	..	9 30	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	..	10	..	..	6	..
Moreno	..	8 30 X	..	10 30	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	..	10 40	1 40	4	6 40	..
Moron	7	9	10	11	2	5	7 X	8 X
San Martin	7 10	9 15	10 15	11 15	2 10	5 15	7 15	8 15
Floresta	7 20	9 30	10 30	no para	2 20	5 30 X	no para	8 30
Flores	7 30 X	9 35	10 35	11 35	2 30 X	5 35	7 40	8 35
Caballito	7 40	9 40	10 40	no para	2 40	5 40	no para	8 40
Almagro	7 45	9 45	10 45	no para	2 45	5 45	no para	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 50	10 50	11 50	2 50	5 50	8	8 50
Parque	8	10	11	12	3	6 X	8 15	9

Ramal á Lobos.

Salidas: Distancia Kil. Met	Estaciones	1er. tren	2° tren	Regresos: Distancia Kil. Met	Estaciones	1er. tren	2° tren
0	Parque	7	2	0	Lobos	6 15	2 20
33	Merlo (llegada)	8 20	3 20	15 440	Zapiola	6 45	2 50
	Merlo (salida)	8 30 X	3 25	32 340	General Las Heras	7 15	3 20
50 300	Marcos Paz	9 05	4 X	51 140	Paz	7 55	4 X
69 100	General Las Heras	9 45	4 40	68 440	Merlo (llegada)	8 30 X	4 35
86 —	Zapiola	10 15	5 10		Merlo (salida)	8 40	4 40
101 440	Lobos	10 45	5 40	101 440	Parque	10	6 X

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.
Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.
Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.
Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.
Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.
LA ADMINISTRACION

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero quedó abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.
Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO 1ª Clase	MERLO 2ª Clase	M. PAZ 1ª Clase	M. PAZ 2ª Clase	LAS HERAS 1ª Clase	LAS HERAS 2ª Clase	ZAPIOLA 1ª Clase	ZAPIOLA 2ª Clase	LOBOS 1ª Clase	LOBOS 2ª Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase		1ª Clase	2ª Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires. Enero 27 de 1872 La Administracion.

TRMWAY CENTRAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:
SALIDAS de la *Estacion* hácia el *centro* por la calle de PIEDAD cada CINCO minutos.
REGRESOS del *centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada DIEZ minutos en el órden siguiente:

Por la calle de CANGALLO partiendo de la esquina RECONQUISTA:
A las 5 y 30—5 y 40—5 y 50—6 —6 y 10—6 y 20 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 30 de la noche.
Por la calle de VICTORIA partiendo de la *Recoba Nueva*:
A las 5 y 25—5 y 35—5 y 45—5 y 55—6 y 5 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 45 de la noche.

A partir de las 8 y 30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS se harán por CANGALLO á las HORAS y á las MEDIAS; y por VICTORIA á los CUARTOS y á los TRES CUARTOS:
NOTA—Los carruages que dan la vuelta por VICTORIA llevan como distintivo la bandera *azul y blanca*.
Los que dan la vuelta por CANGALLO la bandera *azul, blanca y punzó*.
La bandera *amarilla* indica que el carruage que la lleva está en combinacion con el FERRO CARRIL DEL OESTE.
Buenos Aires, 22 Febrero de 1872.
F. y J. Lacroze.
f23p15 Propietarios y Administradores.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Marzo próximo las salidas y llegadas de los trenes serán como sigue:
SALIDAS
Del Parque á Chivilcoy á las 7
Id Moron id 8 25
Id Moreno id 11
Id Chivilcoy id 2
Id Merlo id 3
Id Moron id 5
Id Moreno id 6
Id Merlo id 7
Parque á Lobos id 7
Id id id 2
LLEGADAS
De Merlo á Parque á las 8
Id Moreno id id 10
Id Moron id id 11
Id Chivilcoy id id 12
Id Moreno id id 3
Id Merlo id id 6
Id Chivilcoy id id 8 15
Id Moron id id 9
De Lobos á Parque á las 10
Id id id id 6
Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
La Administracion.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARTIMO
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.
DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vicepresidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

59—CALLE DE CUYO—59
COCINAS COCINAS COCINAS
De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.
59—CALLE CUYO—59
e21 p15

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.
Para tratar á la misma casa, altos.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

REGLAMENTO
PARA
TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.
Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.
Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.
Art. 4° Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta é blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener al coche del tramway hasta que quede despejada la via.
Art. 5° El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways.
Art. 6° No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.
Art. 7° Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccio, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.
Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruajes en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.
Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa ó igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.
Art. 10 Los condectores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto dondé se encontren.
Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.
Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa si no hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art. 9.
Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público,
Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.
Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento,
Art. 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.
Art. 17 No podrán pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infrinjiere la anterior disposicion:
Art. 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de los caballos que no sean en esta ultima condicion.
Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener del carruage, ó ir al paso del caballo hasta que cese el impedimento.
La infraccion será multada con 500 pesos.
Art. 20 Cuando la via del tramway obligue de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que queda franca para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él lo tuviese y el otrono.
Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via; á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.
Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresas participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para major demostracion.
Art. 22 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, además de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.
Art: 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente
Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero pueda tener con sigo sin estorbar ó incomodar á los demás todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir lo dispuesto.
Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamaciones particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.
MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llerente — Secretario.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106
Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos mjc. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:
De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "
Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.
La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.
Las mensualidades se pagarán adelantadas
El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.
La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.
Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.
La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.
Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.
Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.
Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.
LA COMISION.

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

CAMISAS
¡Primera Camiseria!
72—RIVADAVIA—72
Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres
CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—
CAMISAS DE BAILE
e30 p30

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido don José Porro, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento, de resolverse lo que corresponda en su rebeldia.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1872
f27 p6 Anjel Julio Blanco.
Perú 120.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Luquet se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 4 del entrante á las dos de la tarde en el salon de la audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
f27 p6 Anjel Julio Blanco.
Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Ciriaco Lamadrid, para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por si ó apoderado ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado don Miguel G. Molina por cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
f25 p10 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se notifica á los acreedores á la sucesion de don Migul Pondal, que no han comparecido en el dia de ayer á la reunion que tuvo lugar el nombramiento de sindico que recayó por mayoria de votos en don Juan Lanús—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
f25 p3 José Martinez.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27, del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veintinueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenta y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado Norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil, cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos mjc.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrán de manifiesto su tasacion y se les ministrarán los mas datos que precisaren acerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f22 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Bruce y Feely y á los efectos del art. 1,686 del código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.
f20 p8 Eugenio Bianco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores de la testamentaria de don Miguel Pondal para una reunion general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, ante el Juzgado de su señoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
f18 p6 José Martinez

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias que el recibo dado por el gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de novecientos patacones á favor de don Eduardo Stiam que fué estraviado, queda sin valor alguno pasada la publicacion del presente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á doña Catalina de Cassalfut ó á su apoderado, comparezca á hacerse cargo de unos papeles dejados por el finado don José de Ribera y cobrar los alquileres de una finca; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el juzgado nombrará una persona que se haga cargo de cobrar los alquileres y depositar su importe en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.
Gregorio Ruiz
f17 p6 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Acroqui y Ca. á fin de que comparezca por ante el Juzgado á cargo de su señoria y por intermedio de la oficina del infrascrito, dentro del término de seis dias á efecto de estar á derecho en el incidente que se le ha promovido sobre la calificacion de su quiebra, y contestar un traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
f24 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber con arreglo á lo dispuesto por el art. 1,722 del código de Comercio, que don Juan Sturla se ha presentado pidiendo reabilitacion; lo que se hace saber á los efectos consiguientes—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
f24 p3 Joaquin Reysoso.